



Memoria de Labores

2005-2006

Mensaje del Ministro

Durante el segundo año de gestión del Presidente Elías Antonio Saca, gracias a la responsabilidad con que el Ministerio de Hacienda manejó las finanzas públicas, se lograron notables resultados en la consecución de los objetivos y metas fiscales e institucionales programados para el período junio 2005 a mayo 2006, con lo cual se mantuvo la estabilidad macroeconómica del país.

En primer lugar, en términos macroeconómicos, cumplimos las metas del Sector Público No Financiero establecidas para el Ejercicio Fiscal 2005. Dicho logro se debió al incremento histórico en la recaudación de impuestos dado el éxito obtenido por la reforma tributaria de finales de 2004 y principios de 2005, los esfuerzos de la administración tributaria y aduanera para ampliar la base de contribuyentes, el combate a la evasión de impuestos y el contrabando de mercaderías, lo cual nos permitió atender oportuna y efectivamente las prioridades nacionales, aumentando la cobertura de importantes programas sociales

La recaudación al final de 2005 alcanzó los \$2,229.4 millones logrando el mayor aumento en la historia en términos absolutos con \$304.2 millones de ingresos adicionales, equivalentes a 15.8% de incremento anual a lo percibido en 2004, constituyendo la mayor tasa de crecimiento desde 1995 y una carga tributaria de 13.1% del Producto Interno Bruto; este importante logro se obtuvo sin aumentar los impuestos de IVA y Renta.

Al mes de mayo del ejercicio fiscal 2006, hemos logrado incrementar los ingresos en 16.9% con respecto a los primeros cinco meses del año anterior, lo cual nos permite prever que se logrará la meta de carga tributaria establecida de 13.6% del PIB para 2006 y de 15.2% del PIB para 2009. Esto es el resultado del trabajo del Ministerio de Hacienda para modernizar sus sistemas de control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, los permanentes y continuos planes de auditoría y fiscalización, la ampliación de la base tributaria, y el mayor crecimiento de la economía, producto esto último, de las apuestas estratégicas que ha hecho el gobierno en la reactivación del sector agrícola, turismo, industrial y la atracción de inversión extranjera.

El excelente desempeño en el área de recaudación durante el período junio 2005-mayo 2006, nos ha permitido atender importantes programas y proyectos prioritarios sin descuidar la disciplina fiscal. Así por ejemplo, estamos financiando con recursos del Fondo General los aportes económicos para salud y educación del Programa Red Solidaria, el cual permitirá mejorar las condiciones de vida de la población de más bajos ingresos, disminuir la morbilidad y mortalidad infantil y reducir los niveles de pobreza de los municipios clasificados con pobreza severa extrema. Igualmente, estamos realizando la transferencia de recursos para la ejecución del Programa de Educación 2021 con el fin de mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos tanto a nivel primario como básico y media.

En el área de salud, financiamos la reparación, ampliación y construcción de infraestructura hospitalaria del país y reforzamos el presupuesto del Ministerio para hacerle frente a las emergencias ocurridas durante el último año. Con la introducción del Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), se ha ampliado la cobertura de servicios y se han extendido los horarios de atención en 66 Unidades de Salud a nivel nacional, todo ello en beneficio de la población.

Con el objeto de compensar la economía familiar por los costos derivados del aumento internacional del precio del petróleo, y como parte de la estrategia de Gobierno de atender a la población de menores ingresos, transferimos los recursos necesarios para la cobertura del subsidio al gas licuado con el cual se benefició a más de un millón de familias; asimismo, se subsidió la factura de energía eléctrica de 633,962 hogares que consumen hasta 99 kwh. al mes y se atendió el nuevo subsidio al transporte público de pasajeros. En total, el costo de los subsidios



durante el período informado ascendió a \$142.9 millones, 57% más que en el período anterior. En promedio el gobierno destinó \$14.4 mensuales para la cobertura de los tres subsidios para mantener las condiciones de vida de los salvadoreños.

En el transcurso del presente año, el Ministerio de Hacienda financió el aumento general de salarios aprobado a finales de 2005, incluyendo los costos adicionales por los escalafones de educación, salud, Corte de Cuentas, entre otros.

Adicionalmente, en el área de seguridad social, dimos cobertura a las asignaciones que requiere el antiguo sistema de pensiones, aportando durante el período \$347.7 millones para el pago oportuno de las pensiones y demás beneficios de más de 110 mil pensionados del régimen de invalidez, vejez y muerte del Instituto Salvadoreño del Seguro Social y del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.

En materia de inversión, impulsamos la ejecución del programa de inversión del Sector Público No Financiero, dando prioridad a los proyectos de infraestructura física que son estratégicos para impulsar el desarrollo económico y social del país, tales como la construcción de aulas en centros escolares, la construcción del Puerto La Unión, proyectos de prolongación y ampliación de vías urbanas tales como Bulevar Diego de Olguín y Bulevar Orden de Malta, entre otros, con los cuales también se mejorará la conectividad y productividad del país. Además, en el período informado se promovió el desarrollo del sector agropecuario mediante importantes programas tales como el intercambio de semilla mejorada, la distribución de fertilizantes, la reconstrucción de bordas destruidas por la tormenta Stan, y los programas de desarrollo de la zona norte y de modernización rural, entre otros.

En cumplimiento de la Ley del FODES, durante este período, el Ministerio de Hacienda transfirió recursos equivalentes al 7% de los ingresos corrientes netos por un monto de \$149.2 millones, al tiempo que se colaboró con la implantación de los sistemas contables y su respectiva capacitación en diferentes municipios del país. Durante 2006, la transferencia se incrementará a \$161.5 millones.

Durante el mes de octubre y noviembre de 2005, atendimos oportunamente los costos derivados de la emergencia provocada por la erupción del Volcán Ilamatepec y la Tormenta Tropical Stan, para lo cual reforzamos los presupuestos de los Ministerios de Gobernación, Defensa, Medio Ambiente y Agricultura, entre otros y poder atender a los cientos de familias afectadas por los fenómenos naturales. Para estos mismos fines, se constituyó el Fondo para la Prevención y Mitigación de Desastres, el cual fue financiado con recursos del Fondo General y donaciones. Al mismo tiempo, gestionamos rápidamente ante los organismos financieros internacionales y ante la Asamblea Legislativa la reorientación de créditos para la ejecución del Programa de Inversión para la Prevención y Mitigación de Desastres a fin de efectuar la reparación de daños, la entrega de vivienda definitiva a las familias afectadas, e iniciar el reordenamiento de los drenajes del Gran San Salvador, con una visión a 50 años.

La atención de mayores montos de subsidios y la atención de necesidades imprevistas como las mencionadas anteriormente, fue posible gracias a la recaudación de mayores ingresos tributarios a los esperados y a la aplicación efectiva de la Política de Ahorro Público con lo cual se obtuvieron ahorros en los rubros de remuneraciones y bienes y servicios por un monto de \$14.6 millones.

Los resultados consolidados del Sector Público No Financiero (que incluye operaciones del gobierno general y de empresas públicas no financieras), en el período de junio de 2005 a mayo de 2006, muestran un total de ingresos de \$3,077.4 millones, con un crecimiento anual de 10.7% determinados en buena parte por el rendimiento de los ingresos tributarios.

Los gastos totales ascendieron a \$3,281.5 millones con un incremento anual de 14.7%, derivado del incremento general de salarios, las mayores transferencias para atender los subsidios así como por la mayor inversión bruta que creció en 35.8% con relación al período anterior. En términos globales, se obtuvo un déficit fiscal, excluyendo el pago de pensiones, equivalente a 1.2% del PIB y de 3.2% del PIB con pensiones.

En materia de endeudamiento, dimos cumplimiento a la Política de Endeudamiento Público 2004-09. El saldo de la deuda como porcentaje del PIB cerró en 39.9%, realizamos la emisión y colocación exitosa de títulos valores en el mercado financiero internacional y local e impulsamos el desarrollo del mercado de valores nacional. Durante el período informado firmamos con el Reino de España un Programa de Canje de Deuda por Educación por un monto de \$10 millones con el cual se rehabilitarán, ampliarán y reconstruirán más de 300 centros educativos en 32 de los 100 municipios más pobres del país y se les dotará de material para un mejor aprendizaje de las competencias de matemáticas y lenguaje.

La prudencia en el manejo de las finanzas del Estado y el fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica del país, permitió que Moody´s Investors Service, una de las tres agencias internacionales calificadora de riesgo, nos confirmara el grado de inversión y que tanto Fitch como Standar and Poor´s nos mantuvieran la calificación BB+, con perspectiva estable. De igual manera, la confianza de los inversionistas internacionales en las políticas económicas y sociales impulsadas por el Gobierno de El Salvador y el avance en la consolidación de la estabilidad macroeconómica del país contribuyeron a la colocación de títulos valores en condiciones muy favorables en términos de plazo y tasa de interés, permitiendo, además, que El Salvador califique como uno de los primeros países de renta media baja, para competir por los recursos de la Cuenta de Reto del Milenio.

Finalmente, vale reconocer que los logros de la gestión que hoy informamos, fueron alcanzados con el concurso de todos los miembros del Ministerio de Hacienda, quienes trabajaron sin escatimar esfuerzos ni horarios de trabajo, con una mística de responsabilidad, dedicación y transparencia en la administración de los impuestos.

William J. Handal
Ministro



I. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL



I. Presentación Institucional

Misión

“Velar porque exista una inversión pública sostenible y eficiente, para promover el desarrollo y satisfacer las necesidades más apremiantes de los salvadoreños, con disciplina fiscal y estabilidad”.

Visión

“Ser una institución pública modelo en administración y servicio al cliente a nivel mundial, comprometida con la mejora continua y el desarrollo sostenible de El Salvador”.

Valores Institucionales

1. Servicio al Cliente

Nos esforzamos por satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes con cortesía, oportunidad y profesionalismo.

2. Mejora Continua

Adquirimos el compromiso de realizar actividades recurrentes para la capacidad de cumplir las necesidades o expectativas establecidas por nuestros clientes.

3. Trabajo en Equipo

Operamos con armonía y compartimos logros, promoviendo en los funcionarios y empleados la comunicación, cooperación y solidaridad en el equipo de trabajo y con el personal externo al Ministerio.

4. Respeto a la Persona

Reconocemos que nuestro personal es el fundamento de la calidad y del alto desempeño del Ministerio. Desarrollamos y facultamos a nuestros funcionarios y empleados para utilizar toda su capacidad en la satisfacción de los requerimientos de los clientes.



Base Legal de la Institución

El Ministerio de Hacienda inició sus funciones como ente rector de las Finanzas Públicas de El Salvador en febrero de 1829. En mayo de 1838, la Administración Pública fue organizada en cuatro grandes secciones: Hacienda, Guerra, Relaciones y Gobernación, siendo éstas las carteras más antiguas del Gabinete del Gobierno de El Salvador.

Posteriormente, el Ministerio fue integrado con el Ministerio de Economía y, a partir del 1 de marzo de 1950 cuando se aprobó el Decreto No. 517, el Ministerio de Hacienda funciona independientemente como Ramo de la Administración Pública.

La Constitución de la República en el artículo 226, el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo y la Ley de Administración Financiera Integrada del Estado aprobada mediante Decreto Legislativo número 516 constituyen el marco legal básico que rige la actuación del Ministerio de Hacienda y sus diferentes unidades de organización.

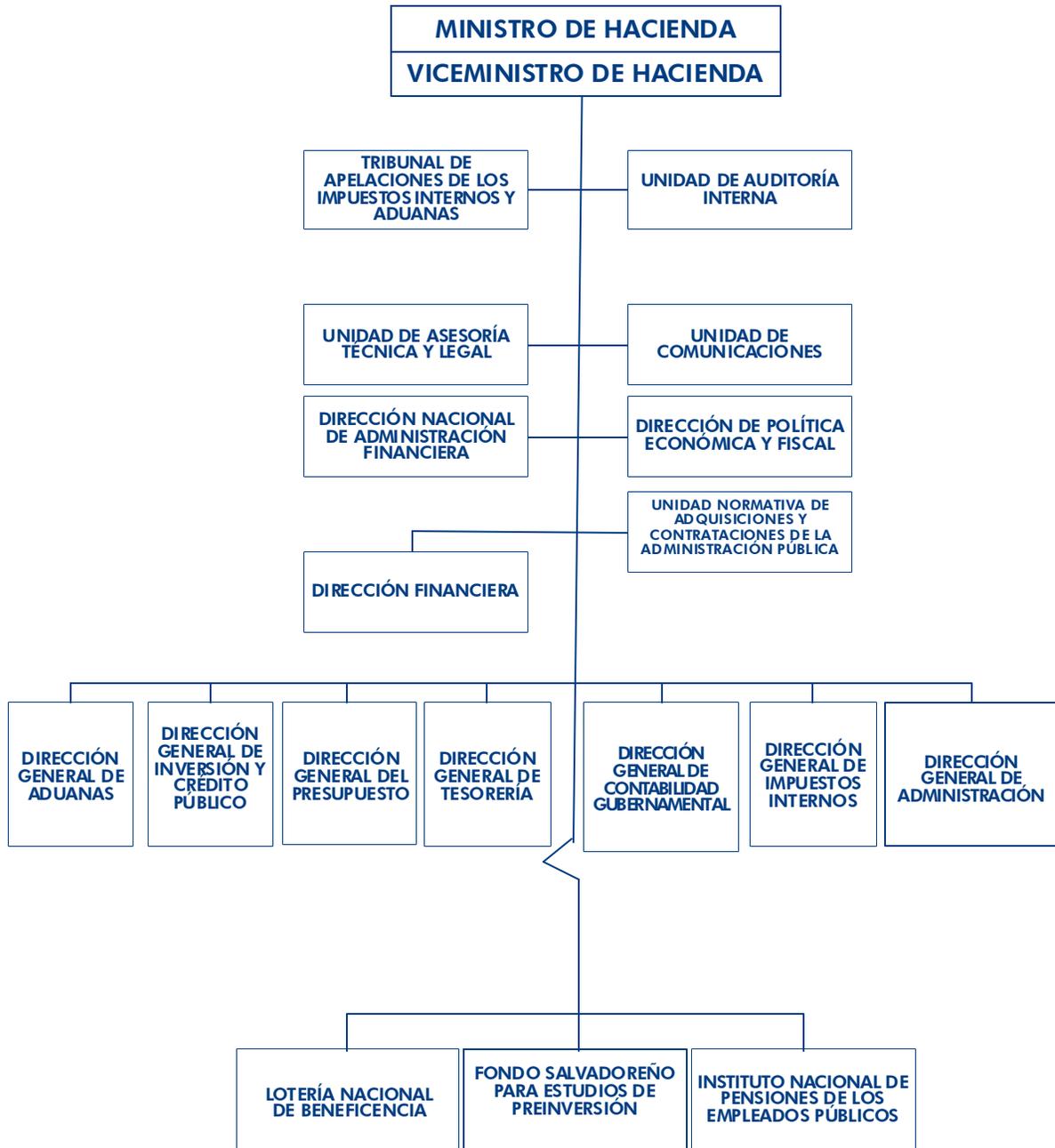
Estructura Organizativa

La estructura organizativa del Ministerio de Hacienda está conformada en el nivel gerencial por el Despacho de los Titulares y Direcciones Generales de Aduanas, Inversión y Crédito Público, Presupuesto, Tesorería, Contabilidad Gubernamental, Impuestos Internos y Administración. Asimismo, la integra la Dirección Financiera y la Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.

A nivel de staff, los titulares cuentan con el apoyo de las unidades de Asesoría Técnica y Legal, Auditoría Interna, Comunicaciones, Dirección de Política Económica y Fiscal, Dirección Nacional de Administración Financiera y el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas.

Adscritas al Ministerio se encuentran las instituciones siguientes: Lotería Nacional de Beneficencia, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos y Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión.

Organigrama



Titulares del Ramo de Hacienda

MINISTRO
LIC . WILLIAM HANDAL
(Desde 1º. de mayo de 2006)

ING. GUILLERMO LÓPEZ SUÁREZ
(Hasta 30 de abril de 2006)

VICEMINISTRA
LICDA. CARMEN REGINA FLORES DE ARÉVALO

PERSONAL EJECUTIVO

DINORA MARGARITA CUBÍAS
Directora Nacional de Administración Financiera

ANN JESS RODRÍGUEZ DE MAYORGA
Directora General de Administración

VINICIO ALESSI MORALES
Asesor Legal

GUADALUPE AGUIRRE DE PACAS³
Directora de Recursos Humanos

MANUEL ROSALES TORRES
Director de Política Económica y Fiscal

JOSÉ CARLOS COSTA CALDERÓN⁴

LEONARDO NAVARRO GARCÍA
Director, Unidad de Comunicaciones

CARLOS MAURICIO VILLACORTA GAVIDIA⁵
Presidente, Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas

RENÉ ROBERTO FLORES
Director Financiero

JUAN FRANCISCO BARAHONA
Director, Unidad de Auditoría Interna

LUIS ALONSO BARAHONA¹
Director General de Impuesto Internos

RENÉ MAURICIO CHAVARRÍA⁶

HÉCTOR GUSTAVO VILLATORO
Director General de Aduanas

JOSE MANUEL AVILES
Presidente, Lotería Nacional de Beneficencia

RAFAEL MERCADO²
Director General de Inversión y Crédito Público

JULIO CÉSAR ALFARO
Presidente, Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión

JOSÉ ARMANDO RIVAS MELARA
Director General de Presupuesto

ERIC CASAMIQUELA
Presidente, Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.

MARIANO BONILLA
Director General de Tesorería

JUAN NEFTALÍ MURILLO RUÍZ
Director General de Contabilidad Gubernamental

¹ Desde 1o. de Junio de 2005
² Desde 1o. de Enero de 2006
³ Desde 15 de Junio de 2005
⁴ Hasta 1o. de Febrero de 2006
⁵ Desde 15 de Febrero de 2006
⁶ Hasta 1o. de Enero de 2006

Objetivos Estratégicos

- ▶ Mantener una visión de sostenibilidad fiscal en el largo plazo, asegurando que existan reglas claras para evitar que el déficit fiscal llegue a niveles insostenibles, teniendo la flexibilidad necesaria para atender los requerimientos de la población, ejecutando una gestión responsable y eficiente, sin populismos, en la cual se asegure que los ingresos respondan a las necesidades y por otro lado que la inversión pública y la gestión gubernamental sigan parámetros de eficiencia, racionalidad y priorización.
- ▶ Promover una gestión gubernamental ética y transparente, estableciendo niveles de responsabilidad y sanciones para quienes manejan los recursos del Estado y participan en la toma de decisiones, fomentando una cultura de rendición de cuentas intolerable con la corrupción, malversación o tráfico de influencias.
- ▶ Mejorar el clima organizacional del Ministerio de Hacienda.
- ▶ Mejorar la percepción y calidad de los servicios que presta el Ministerio de Hacienda.

Objetivos Generales

- ▶ Administrar la política fiscal orientándola a alcanzar mayores niveles de ingresos y su mejor utilización mediante una eficiente aplicación de las leyes fiscales y aduaneras, para incrementar la inversión pública.
- ▶ Mantener la liquidez necesaria para cumplir oportunamente con los compromisos financieros en la ejecución del Presupuesto General del Estado, a través de una programación financiera adecuada.
- ▶ Generar la información pertinente en forma oportuna, completa y transparente de la gestión financiera del Estado, a través del proceso de recopilación, procesamiento, control, supervisión, análisis y presentación de los hechos económicos que se generan en las instituciones que integran el Sector Público.
- ▶ Conocer conforme a derecho los recursos de apelaciones presentados, considerando la reclamación de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las leyes vigentes, con transparencia, calidad y eficacia a fin de administrar justicia tributaria, bajo funcionalidad independiente.
- ▶ Modernizar las estructuras del Sector Público para que éstas se orienten a las necesidades de la población, mejorando consecuentemente sus condiciones de vida.
- ▶ Atender en forma oportuna aquellas obligaciones del Estado, que de conformidad a Leyes y Convenios le corresponde sufragar al Gobierno Central.
- ▶ Cumplir oportunamente con los compromisos financieros contraídos por el Estado con instituciones financieras nacionales e internacionales, en el corto, mediano y largo plazo, a efecto de conservar o mejorar la calificación de riesgo país.
- ▶ Administrar el Sistema de Administración Financiero Integrado (SAFI).
- ▶ Atender la demanda de requerimientos extrapresupuestarios de las diferentes instituciones.



Metas Macroeconómicas Proyectadas 2006

- ▶ Incrementar la carga tributaria en 0.5% del PIB, elevándola de 13.1% en 2005 a 13.6% en el 2006 y reducir la evasión de IVA en 3% respecto al año anterior.
- ▶ Cubrir la deuda del antiguo sistema de pensiones, mediante la transferencia de recursos a las instituciones administradoras del Sistema de Pensiones Público por US\$400.0 millones.
- ▶ Lograr un nivel de inversión del Gobierno Central Consolidado de US\$367.6 millones (2.0% del PIB) y a nivel del Sector Público No Financiero de US\$573.8 millones (3.2% del PIB).
- ▶ Obtener un déficit fiscal del Gobierno Central Consolidado con pensiones de 2.7% del PIB y de 3.0% para el Sector Público No Financiero.
- ▶ Mantener un nivel de endeudamiento acorde con la solvencia y capacidad de pago del Sector Público No Financiero y que no exceda 40.7% del PIB, al incorporar el financiamiento para el Programa de Inversión para la Prevención y Mitigación de Desastres.

Cuadro No. 1. Principales metas 2005-2006 y Metas Cumplidas 2005

INDICADOR	2005 Ejec.	2005 ¹	2006 ¹
Déficit Global del SPNF (Sin pensiones)/PIB	-1.1%	-1.2%	-0.8%
Déficit Global del SPNF (con pensiones)/PIB	-3.0%	-3.3%	3.0%
Inversión Pública/PIB	2.5%	3.1%	3.2%
Ingresos Renta/PIB	4.1%	3.9%	4.2%
Ingresos Tributarios/ PIB	13.1%	12.9%	13.6%
Deuda SPNF/PIB	39.9%	40.0%	40.7%

¹ Metas

II. PLAN DE TRABAJO



II. Plan de Trabajo

Las funciones, objetivos, metas y actividades contenidas en el plan de Trabajo del Ministerio de Hacienda, están orientadas a contribuir al desarrollo económico y social del país en un marco de prudencia y disciplina fiscal que contribuya a mantener la estabilidad macroeconómica, a través de la definición de políticas para la ampliación de la recaudación de impuestos, el uso adecuado de los recursos asignados y la ejecución de programas y proyectos en beneficio de la población, en especial de la más necesitada.

a. Funciones de la Institución

A continuación se presenta un resumen de las principales funciones del Ministerio de Hacienda:

- ▶ Realizar el análisis, seguimiento y evaluación técnica del desempeño del marco de políticas económicas y fiscales vigente, para garantizar las condiciones de estabilidad y el cumplimiento de los objetivos nacionales del Plan de Gobierno.
- ▶ Armonizar, dirigir y ejecutar la política tributaria y proponer al Órgano Legislativo, previa iniciativa del Presidente de la República, las disposiciones que afecten al Sistema Tributario y Aduanas del país.
- ▶ Aplicar la normativa aduanera y verificar su exacto cumplimiento; así como facilitar y controlar el comercio internacional, tasar los derechos e impuestos a que esté afecto y, asimismo, llevar a cabo la fiscalización de las obligaciones aduaneras.
- ▶ Formular la política presupuestaria de gasto público, proponiendo las acciones o medidas que se estimen convenientes para hacer un uso eficiente de los fondos asignados a los diferentes programas y proyectos (de los entes del sector público) que sean consistentes con los objetivos, metas y prioridades del Gobierno.
- ▶ Administrar los procesos de percepción, custodia, registro y transferencia de los recursos financieros del Tesoro Público y Ajenos en Custodia, con el propósito de conservar la liquidez de la caja fiscal y de cumplir oportunamente con los compromisos financieros de la ejecución del Presupuesto General del Estado.
- ▶ Proponer la contratación de empréstitos, así como administrar el servicio de la deuda pública del Sector Público No Financiero (SPNF), tomando en cuenta los límites de endeudamiento.
- ▶ Formular y dar seguimiento a la Política de Inversión y Endeudamiento Público, los programas de preinversión e inversión pública y orientar los recursos de inversión hacia áreas prioritarias, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país.
- ▶ Coordinar los componentes del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI) y propiciar su participación con las demás Instituciones del Sector Público, a fin de promover la formación y capacitación relacionada con la Administración Financiera del Estado.
- ▶ Establecer las normas específicas, plan de cuentas y procedimientos técnicos que definan el marco doctrinario de la Contabilidad Gubernamental y las modificaciones que fueren necesarias, así como determinar los formularios, libros, tipos de registros y otros medios para llevar la contabilidad. Preparar estados financieros e informes periódicos relacionados con la gestión financiera y presupuestaria del sector público y brindar asistencia técnica contable al Sector Municipal.
- ▶ Emitir las políticas y lineamientos generales para el diseño, implementación, funcionamiento y coordinación del Sistema de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (SIAC). Asimismo, asesorar y capacitar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) en la elaboración de documentos técnicos que sean necesarios para cumplir las políticas y lineamientos emitidos.



- ▶ Apoyar en la ejecución de políticas, normas, procedimientos y estrategias institucionales en materia administrativa y dirigir y mantener el Sistema de Gestión de la Calidad en el ámbito institucional.
- ▶ Proponer al Consejo de Ministros, la Política anual de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública.

b. Objetivos, Actividades y Metas

OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
Establecer mecanismos idóneos para el fortalecimiento de la coordinación macroeconómica, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de la política fiscal, que contribuya a preservar la estabilidad económica del país.	Evaluación desempeño fiscal	Informe	12
	Elaborar programa financiero fiscal 2006	Programa	1
	Revisar y actualizar la política fiscal de mediano plazo 2006-2010	Documento	1
Colocar los bonos en el mercado internacional en las mejores condiciones y acorde al perfil de la deuda.	Títulos colocados	U.S. \$	564 millones
Dinamizar el mercado local de la deuda, a fin de obtener las mejores condiciones financieras.	Títulos colocados	U.S. \$	448 millones
Coordinar el proceso de negociación consolidado de Servicios de Telecomunicaciones, en cuatro Instituciones del Gobierno Central.	Contratación de Servicios	Instituciones	4
Implantar sistema de Gestión por Resultados en el Presupuesto 2007, en cinco Instituciones.	Instituciones Piloto	Institución	5
Proponer reformas a Disposiciones Generales de Presupuesto.	Proyecto de decreto	Decreto	1
Proporcionar oportunamente, la calificación a las municipalidades, para optar a financiamiento público.	Análisis de la situación financiera de las Municipalidades	Certificaciones entregadas	100%
Planificar, organizar y coordinar la Formulación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación del Presupuesto.	Proformas de Ley de Presupuesto y Salarios	Proforma	39
	Informe mensual de la Ejecución Presupuestaria	Informe	12
Velar por el cumplimiento de la política de ahorro.	Reducir el gasto corriente, exceptuando el gasto social	%	5%
Administrar los recursos del Tesoro Público y mantener la liquidez necesaria, para cumplir oportunamente con los compromisos financieros de la ejecución del Presupuesto General del Estado.	Informe diario de la situación financiera del Tesoro Público	Informes	360
Recuperar la mora tributaria.	Incrementar las gestiones de cobro	U.S. \$	6.0 millones
Incrementar el porcentaje de pagos recibidos en forma electrónica en relación a los pagos recibidos en bancos autorizados.	Pagos por medios electrónicos	Pago electrónico / pago total	10.0%

OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
Divulgación e instalación de cuatro servicios de pago electrónico.	Instalación del pago electrónico de instituciones	Servicio instalado	4
Facilitar el Programa de Inversión del Sector Público, mediante la formulación y seguimiento del Programa Anual de Inversión.	Formulación del Programa de Inversión	Documento	1
	Seguimiento del Programa de Inversión	Informes	12
Elaborar el informe sobre la Liquidación del Presupuesto General y la Situación del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal, correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2005	Liquidación del Presupuesto	Informe	1
Disminuir la evasión fiscal mediante fiscalizaciones, incremento de la base tributaria y declarantes de renta.	Disminución evasión fiscal	%	3%
	Contribuyentes inscritos en IVA	Contribuyentes	4,970
	Nuevos declarantes de Renta	Contribuyentes	19,535
	Establecimientos visitados	Establecimientos	27,062
Fortalecer la atención al contribuyente.	Mejor ambiente de atención	Mejores instalaciones	Local nuevo
	Servicios coordinados con CNR	NIT emitidos	100%
		Consultas	60,000
Combatir el contrabando mediante la ejecución de planes de fiscalización.	Planes de fiscalización	Planes	10
Modernizar los procesos aduaneros.	Simplificar procedimientos aduanales	Procedimientos simplificados	100%
	Aplicar normas CAFTA	Norma aplicada	100%
	Aplicar nueva ley de la Dirección General de Aduanas	Ley aplicada	100%
Apoyar el proceso de integración centroamericana de aduanas.	Reuniones inter aduanales	Informes	6
Formular estados financieros institucionales con cifras razonables, mediante el registro íntegro y oportuno de los hechos económicos.	Estados Financieros	c/u	12
Fortalecer y modernizar la Dirección General de Inversión y Crédito Público	Aumentar índice de Inversión	Seguimiento del programa de inversión	85%
	Capacitación al personal	Capacitaciones	4
Velar por el cumplimiento de la política vigente de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y brindar capacitación, seguimiento, asesoría y asistencia técnica a las instituciones.	Seguimiento a cumplimiento de política de compras, por institución.	Cuestionario	624
	Capacitar a municipalidades, en eventos colectivos.	Municipalidad representada	220
	Capacitar a instituciones públicas, en eventos colectivos.	Institución representada	220



OBJETIVO	METAS	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL
Diseño y desarrollo del módulo de licitaciones COMPRASAL.	Módulo desarrollado	Módulo	1
Diseño de módulos de seguimiento de contratos, y de gestión de garantías de COMPRASAL.	Módulo diseñado	Módulo	2
Conocer conforme a derecho en los recursos de apelación presentados, considerando la reclamación de los recurrentes y enmarcando las actuaciones con estricto apego a las Leyes vigentes, con transparencia, calidad y eficacia, a fin de administrar Justicia Tributaria, bajo funcionalidad independiente.	Analizar y emitir resoluciones definitivas de los recursos en proceso año de ingreso 2005	Resolución	41
Mantener el sistema de la calidad en el Ministerio de Hacienda.	Mantener certificación	Certificación renovada	100%
Contribuir a mantener una imagen institucional favorable, y monitorear la percepción de la ciudadanía, de los servicios que presta el Ministerio.	Monitorear la percepción de la ciudadanía respecto a la calidad de los servicios que brinda el Ministerio de Hacienda	Informes	12
Completar la implantación del subsistema de Contabilidad Gubernamental en los 262 municipios del país	Subsistema instalado	Municipios	23
Dar seguimiento a informes de Corte de Cuentas de los exámenes a las instituciones del sector público.	Revisión y seguimiento de informes	Informe	100%
Implantar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	Sistema Implantado	%	100%
Evaluar permanentemente el sistema de control interno, para mantener un uso eficiente de los recursos y la salvaguarda de los activos.	Realizar 60 exámenes de auditoría y 28 verificaciones de cumplimiento de metas.	Informes	88
Dar seguimiento al Clima Organizacional.	Evaluaciones del Clima Organizacional	Evaluaciones	2
Dotar oportunamente, de manera económica y eficiente, de recursos a las diferentes unidades del Ministerio.	Requerimientos atendidos oportunamente	%	100%
Obtener los recursos financieros para el pago oportuno de los compromisos del Ministerio.	Requerimientos atendidos	%	100%

III. Gestión Económica-Financiera



III. Gestión Económica – Financiera

Los esfuerzos del Ministerio de Hacienda en materia económica y financiera, se orientaron al cumplimiento de las metas fiscales establecidas para el Ejercicio Fiscal 2005 y al fortalecimiento de los indicadores de sostenibilidad de mediano y largo plazo, así como a fomentar el desarrollo del mercado de valores nacional, mediante la emisión de Letras del Tesoro y Bonos internos.

En tal sentido, durante el año anterior se obtuvieron, entre otros, los siguientes resultados: aumento de la carga tributaria a 13.1% del PIB, la inversión pública aumentó 28.4%, se atendieron necesidades imprevistas como las derivadas de la Tormenta Tropical Stan sin descuidar la meta de déficit de 3.0% del PIB, la cual fue cumplida tal como se había programado. Asimismo, se cumplió con la meta de deuda total del sector público no financiero, cuyo nivel de 39.9% del PIB se encuentra dentro de los indicadores y parámetros establecidos en la Política de Endeudamiento Público 2004-09. Estos resultados coadyuvaron a mantener la estabilidad macroeconómica del país, lo que permitió a su vez que las tres agencias calificadoras de riesgo internacional ratificaran la calificación crediticia del país.

a. Gestión Macroeconómica y Fiscal con orientación social

La gestión económica y financiera realizada durante 2005 y en el período de enero a mayo de 2006, refleja resultados muy positivos en términos macroeconómicos, y se proyecta que al final del presente ejercicio fiscal, se cumplirán las metas propuestas en los planes y programas del Sector Público No Financiero. Los esfuerzos que el Gobierno ha realizado a través del Ministerio de Hacienda con la implementación de una política fiscal sana, disciplinada y responsable, está permitiendo consolidar las reformas tanto en materia fiscal como en el campo financiero, contribuyendo con ello a fortalecer y mejorar la estabilidad macroeconómica del país.

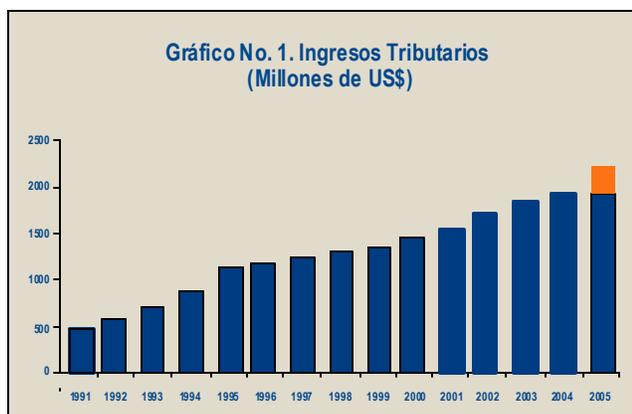
Recaudación fiscal crece a cifras record

En materia de recaudación de impuestos, durante el ejercicio fiscal 2005, los ingresos tributarios alcanzaron un monto de US\$ 2,229.4 millones, con un crecimiento anual de 15.8% respecto a 2004, la mayor tasa de incremento desde 1995. Dicho crecimiento significó \$304.2 millones adicionales de ingresos en términos nominales, el más grande en la historia de El Salvador, lo cual es producto del impacto por la reforma tributaria, la ampliación de la base de contribuyentes, la ejecución de planes masivos de fiscalización y el mayor crecimiento de la economía.

Cuadro No. 2. Ingresos Tributarios 1990-2005
(En Millones de US\$)

Año	Ingresos Tributarios	Variación Millones \$	Porcentual
1990	445.9		
1991	489.6	43.7	9.8
1992	577.6	88	18
1993	701.5	123.9	21.5
1994	866.4	164.9	23.5
1995	1128.1	261.7	30.2
1996	1148.5	20.4	1.8
1997	1215	66.5	5.8
1998	1304.8	89.8	7.4
1999	1359.2	54.4	4.2
2000	1452.1	92.9	6.8
2001	1530.3	78.2	5.4
2002	1685	154.7	10.1
2003	1812.3	127.3	7.6
2004	1925.2	112.9	6.2
2005	2229.4	304.2	15.8

Fuente: DGT, DPEF



Durante 2005, la carga tributaria alcanzó 13.1% del PIB sin aumentar tasas y sin nuevos impuestos, con excepción de las modificaciones a los impuestos al consumo de cigarrillos, cervezas y bebidas alcohólicas, y armas de fuego que fueron orientados al Fondo Solidario para la Salud (FOSALUD), en concordancia con las promesas presidenciales. La meta de recaudación de impuestos para 2006 es subir la carga tributaria 0.5% del PIB para llegar a 13.6%.



A nivel de fuentes específicas, los impuestos que generaron el mayor monto de ingresos fueron IVA, Renta y los Derechos Arancelarios a las Importaciones, que en conjunto totalizaron US\$2,050.4 millones igual al 92% del total recaudado.

Cuadro No. 3. Ejecucion de Ingresos Tributarios del Gobierno Central de 2005 (En Millones de Dólares)

	2002	2003	2004	2005	Variación Relativa 2005/2004
I. Tributarios 1/	1685.0	1812.4	1925.0	2229.4	15.8
IVA	903.9	960.3	1026.1	1169.9	14.0
Declaración	431.8	436.9	445.8	511.2	14.7
Importación	472.0	523.4	580.3	658.8	13.5
Renta	480.2	530.1	564.7	699.6	23.9
Pago a cuenta	124.7	144.3	142.8	199.4	39.7
Retenciones	256.3	271.5	282.1	336.1	19.1
Declaración	99.2	114.3	139.8	164.2	17.4
Derechos Arancelarios a las Importaciones	154.8	177.6	174.4	180.9	3.7
Consumo de Productos	66.5	61.7	76.7	95.4	24.3
Productos alcohólicos	8.7	8.9	9.9	13.6	37.2
Cigarrillos	18.5	15.4	22.2	23.1	3.9
Gaseosa	20.6	18.2	23.7	32.5	37.0
Cerveza	18.7	19.2	20.9	25.6	22.8
Otros				0.5	
Otros imp. y grav. diversos	14.8	15.5	16.0	17.2	7.6
Contribuciones Especiales	64.8	67.2	67.1	66.4	-1.1

FUENTE: DGT

¹ Incluye Contribuciones al FOVIAL y AZUCAR

El Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA) constituye la principal fuente de ingresos alcanzando en 2005 un total de US\$1,169.9 millones, equivalente al 52.5% de los ingresos tributarios, con una variación anual del 14.0%, la más alta en los últimos 9 años. Este notable incremento es el producto combinado de la reforma tributaria, de una mayor actividad económica, el impacto de los precios del petróleo y de una estrategia de fiscalización tendiente a reducir la evasión fiscal. Del total de la recaudación en concepto de IVA US\$658.8 millones corresponden a ingresos durante la fase de importación (56.3%) y US\$511.2 millones a IVA declaraciones (43.7%).



El Impuesto sobre la Renta, registró la variación porcentual y nominal más alta en los últimos 10 años, con un incremento del 23.9% equivalente a US\$134.9 millones de ingresos adicionales, alcanzando los US\$699.6 millones.

Como se explicó anteriormente, el incremento en la recaudación 2005 proviene en parte del impacto de las reformas que han logrado una ampliación de la base de contribuyentes y el cierre de vacíos legales para la elusión fiscal; asimismo, la amnistía tributaria y una fiscalización y auditoría más puntual para hacer cumplir correctamente las obligaciones de los contribuyentes por medio del cruce de información y punto fijo, generaron resultados significativos tal como se aprecia en el cuadro siguiente:



Cuadro No. 4. Rendimiento de la Reforma Tributaria (Millones US\$)

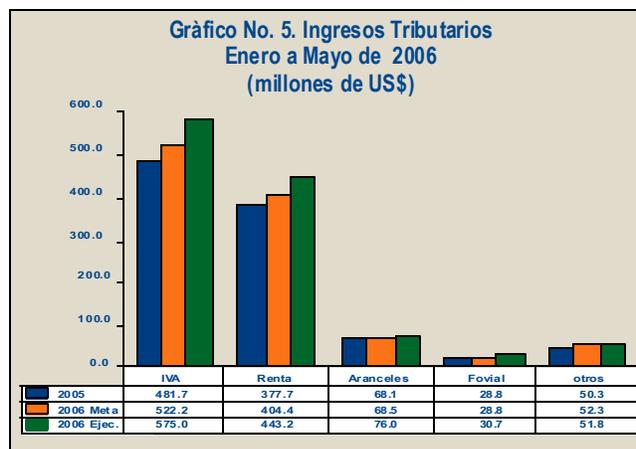
Reforma	2005	2006 E.	TOTAL
Total Reformas	163.0	58.9	221.9
IVA	54.0	36.2	90.2
Ret 2% IVA Tarjetas de Crédito	12.1	0.0	12.1
Retención y Percepción 1% IVA	27.3	0.0	27.3
Deduc. Cred. Fisc. Operac. Grav. y Extas.	6.4	0.0	6.4
Cruces de Información, Fiscalización y Nuevos Contribuyentes	8.2	36.2	44.4
Renta	70.8	22.7	93.5
1.5% Pago a cuenta personas naturales	49.0	-17.3 ¹	31.7
Retenciones	20.0	0.0	20.0
Otras deducciones y donaciones	0.0	20.0	20.0
Cruces de información, fiscalización y Nuevos Contribuyentes	1.8	20.0	21.8
Impuestos Específicos	5.8	0.0	5.8
Amnistía	32.5	0.0	32.5

¹ Disminución por acreditamiento en declaración de ISR 2005
Fuente: DPEF

Al igual que el año anterior, la mayor recaudación durante los primeros cinco meses de 2006 ha sido producto tanto de la reforma en materia tributaria y aduanera como de la mayor actividad económica y la puesta en marcha de medidas de carácter administrativo; especialmente, en la ejecución de planes masivos de fiscalización y focalizando los sectores de mayor riesgo fiscal. Los resultados de dicho esfuerzo se reflejan en el total recaudado al mes de mayo de 2006, lo cual ascendió a \$1,176.7 millones, mostrando una tendencia creciente al sobrepasar lo recaudado a la misma fecha del 2005 en un 16.9%. Con respecto al PIB esta cifra representó 6.5%, es decir 0.6% del PIB por encima de la presión tributaria del mismo período de 2005. Estos resultados permiten prever que al final de 2006 se cumplirá la meta presupuestada de US\$2,343.6 millones (incluyendo ingresos por contribuciones especiales).

Gasto Público Beneficia a la Población

Durante el ejercicio fiscal 2005, se registró un total



de gastos del SPNF de \$3,065.0 millones, con un crecimiento anual de 10.3%, asociado en buena medida a que el Gobierno mantuvo sus prioridades de atender los gastos sociales dando mayor cobertura a los gastos en educación, salud, vivienda y servicios básicos, así como al pago de las pensiones a 110,386 jubilados del antiguo sistema de pensiones, el cual en 2005 ascendió a \$327.1 millones y para el 2006 la deuda provisional se estima que ascenderá a \$400.0 millones, es decir, un 22.9% más que el año anterior.

Asimismo, se transfirieron al FODES el 7.0% de los ingresos corrientes netos, que pasó de US\$143.3 millones en 2005 a US\$161.5 millones en 2006, lo que equivale a un aumento del 12.7%.

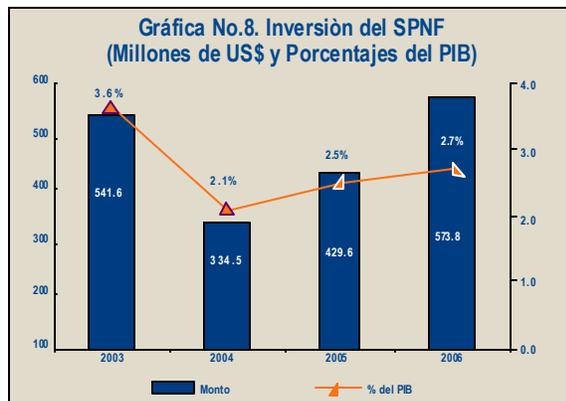
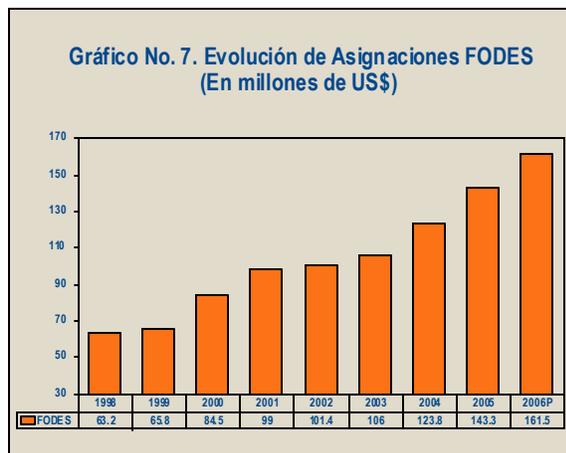
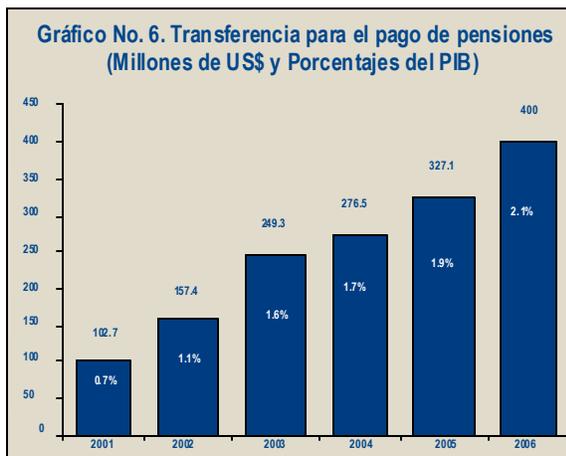
fuertemente con el combate a la pobreza mediante la focalización de subsidios, beneficiando a los sectores más vulnerables de la población. Es así como durante el año 2005 se transfirieron recursos en concepto de subsidios al gas licuado por \$55.6 millones, al consumo de energía eléctrica (hasta 99 Kwh \$33.4 millones) y con el fin de minimizar los efectos negativos en la población, derivado del aumento del precio del petróleo, durante el segundo semestre de 2005 se subsidió al sector del transporte público de pasajeros por \$8.9 millones. En total, el año anterior erogamos US\$97.9 millones y se estima que al cierre del año 2006, el gobierno habrá transferido en subsidios aproximadamente US\$125.0 millones, distribuidos así: transporte US\$19.0 millones, energía eléctrica US\$42.0 millones y gas licuado US \$64.0 millones.

De esta forma las finanzas públicas están siendo seriamente afectadas por el alza en los precios del petróleo, lo que obliga a focalizar y racionalizar los subsidios a fin de que el impacto financiero sea consistente con una sanidad fiscal.

Inversión en Áreas Estratégicas para el Desarrollo

Los montos invertidos en el área social y de infraestructura económica ascendieron a US\$429.6 millones en 2005, cifra superior en US\$95.1 millones a la inversión ejecutada en 2004, equivalente a una variación anual de 28.4%. Para 2006, se proyecta un programa de inversión por US\$573.8 millones, cifra que incluye obras de mitigación y prevención de desastres así como la reconstrucción de los daños causado por Stan y otros proyectos de infraestructura económica y social.

Destacan entre los principales ejecutores de proyectos: el Ministerio de Obras Públicas, en proyectos de rehabilitación y construcción de nuevas carreteras; el Ministerio de Educación, con los programas de Reforma Educativa Fase I y Tecnologías Educativas; el Ministerio

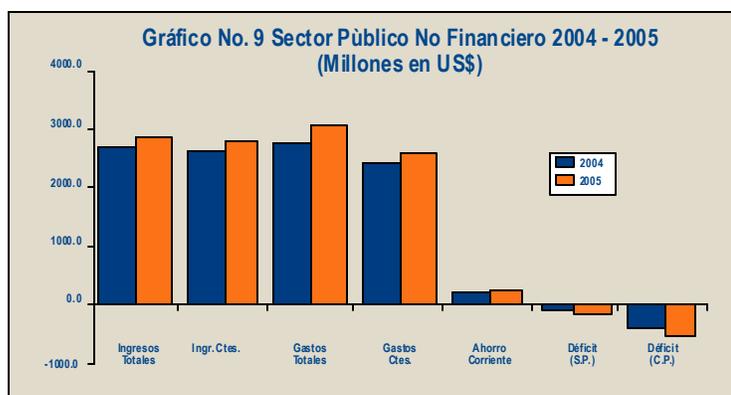


de Agricultura y Ganadería, con programas de desarrollo rural, reconstrucción y modernización rural; mientras que la cartera de Salud Pública, invirtió en proyectos de construcción y equipamiento de unidades de salud. Asimismo, se destaca la inversión realizada en infraestructura comunal por parte de las municipalidades, el FISDL y el FOVIAL en el mantenimiento preventivo de calles y carreteras.

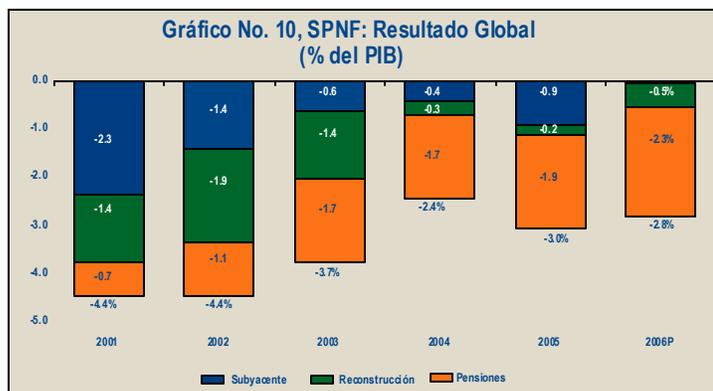
Mayor Ahorro Corriente: producto de la Política de Austeridad y reforma tributaria

A nivel consolidado del Sector Público No Financiero, la combinación de mayores ingresos corrientes y un estricto control del gasto corriente, permitió generar un ahorro corriente de US\$ 246.9 millones equivalente al 1.5% del PIB, a pesar de los mayores gastos en salarios (por el aumento general establecido en el D.L. No. 934 del 21 de diciembre de 2005), mayores gastos en subsidios, transferencias económicas para la Red Solidaria, mayor gasto en seguridad y mayor presupuesto para la Corte Suprema de justicia (CSJ) y el FODES.

El déficit del Sector Público No Financiero en 2005 registró un saldo de \$180.7 millones equivalente al 1.1% del PIB (sin pensiones); mientras que agregando las pensiones, el déficit se incrementa a 3.0% del PIB, cumpliéndose la meta anual; lo cual demuestra un manejo responsable de las finanzas públicas, a pesar de las mayores erogaciones derivadas de la presión impuesta por los precios internacionales del petróleo, el 28.4% de incremento en la inversión pública, un 18.3% de mayor pago de pensiones y las mayores erogaciones en subsidios.



Como se aprecia en el siguiente gráfico, el costo de los subsidios (0.5% del PIB), mayores transferencias a las municipalidades y la mayor inversión pública aumentaron el resultado subyacente durante 2005.



Para 2006 se estima un resultado presupuestado de 0.5% del PIB sin pensiones. Tal como se ha expresado, este comportamiento es fruto del gran esfuerzo en la recaudación de los tributos y en la disciplina ejercida en el gasto público. Al 30 de mayo de 2006 se cumplió con la meta de déficit con pensiones de 0.5% del PIB, sin abandonar la atención a la política social del gobierno.

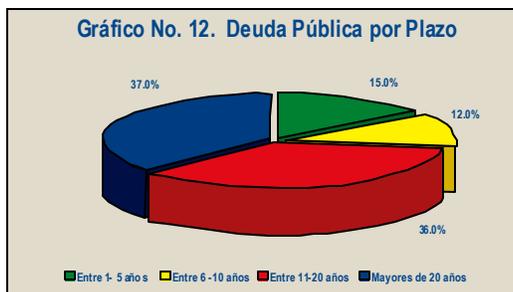
Deuda del Sector Público No Financiero en niveles sostenibles

Uno de los instrumentos más importantes en materia fiscal es la Política de Endeudamiento para el Sector Público No Financiero (SPNF) vigente para el quinquenio 2004-2009, cuyos lineamientos están sustentados en parámetros de solvencia financiera y principalmente, en la capacidad de pago del país, así como en las buenas prácticas que prevalecen a nivel internacional. En tal sentido, se estableció como límite de endeudamiento total el 40% del PIB en promedio durante el período mencionado. Siguiendo dichos parámetros, a diciembre de 2005 el saldo de la relación deuda/PIB del SPNF fue 39.9%, observando una reducción de 0.7% del PIB con respecto al saldo registrado en el 2004 lo cual se encuentra en coherencia con la Política de Endeudamiento Público.

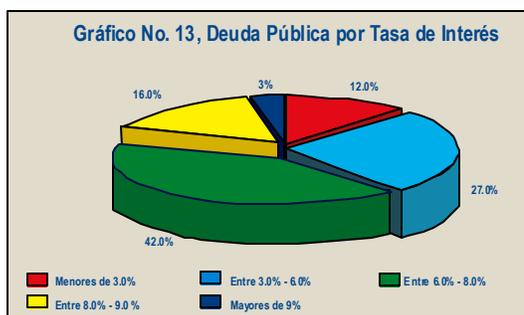


Es importante señalar, que durante el presente período se concretizó el Programa de Canje de Deuda por Educación con España por \$ 10.0 millones para beneficiar a 55,000 estudiantes de 320 escuelas, ubicadas en 32 de los 100 municipios más pobres del país, los cuales presentan carencias de servicios básicos de agua, energía eléctrica, entre otros. Con estos fondos se financiará la construcción, ampliación, remodelación, equipamiento e instalación de servicios sanitarios y otras reparaciones en general en escuelas del área rural del país. Por otro lado, se realizó la sustitución de financiamiento de bonos por préstamos multilaterales de rápido desembolso para apoyo presupuestario por un monto de US\$200.0 millones (DPL-I y Competitividad).

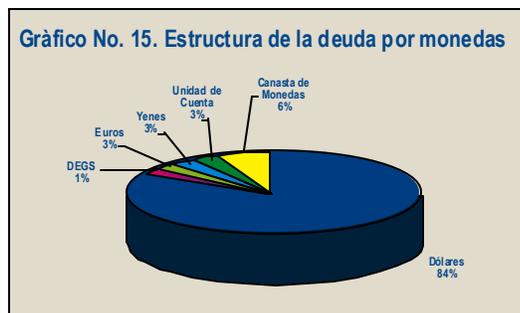
La estructura de la deuda demuestra prudencia en el manejo de la misma, la cual se considera conservadora en términos de plazos largos, bajas tasas, tipos de interés estable y bajo riesgo cambiario dado que la mayor parte está denominada en dólares. Con relación a los plazos, el 37% de la deuda está contratada a plazos mayores de 20 años, 36% se encuentra a plazos de 11 a 20 años, y el 27% restante se encuentra entre el rango de 1 a 10 años.



En lo referente a las tasas de interés, el 39% de la deuda del SPNF se encuentra contratada a tasas menores del 6%, el 42% entre tasas del 6% y el 8%, el 16% entre 8% y 9%, y solamente el 3% de la deuda total se encuentra a tasas mayores del 9%. Lo anterior demuestra que la deuda del SPNF se encuentra bien diversificada y colocada a tasas relativamente bajas. En este mismo orden, se ha minimizado el riesgo por tasa de interés ya que el 67% de la deuda está pactada a tasa de interés fija (principalmente entre tenedores de eurobonos) y el restante 33% a tasa variable, siendo los principales acreedores organismos multilaterales (BID, BCR y el BIRF).



Asimismo y derivado de la Ley de Integración Monetaria, se ha disminuido en gran medida el riesgo cambiario, debido a que el 84% de la deuda está contratada en dólares, reflejando lo anterior estabilidad en el portafolio y manejo de la deuda.



Emisión y Colocación de Títulos Valores en condiciones favorables

Colocación Eurobonos

En el período que se informa, con el propósito de complementar el financiamiento de los Presupuestos de 2005 y 2006, se realizaron dos emisiones exitosas de títulos valores en el mercado internacional por un monto entre los dos años de \$ 775.0 millones, quedando un saldo autorizado pendiente de emitir de US\$225.0 millones.

En junio de 2005 se colocaron \$375.0 millones con vencimiento a 30 años, con un rendimiento de 7.695%. La confianza de los inversionistas internacionales en la estabilidad macroeconómica del país, el manejo responsable de las finanzas públicas y las políticas económicas y sociales impulsadas por la presente administración, se vieron reflejadas en la demanda de los títulos emitidos, la cual alcanzó los \$800 millones equivalentes a más de dos veces el monto colocado, así como en la tasa de rendimiento que fue la más baja lograda hasta ese momento.



En el mes de abril de 2006, se realizó la emisión y colocación de bonos en el mercado internacional por un monto de \$400.0 millones que, al igual que el año anterior y a pesar de las difíciles condiciones del mercado internacional, ratifican la fuerte confianza de los inversionistas en las políticas impulsadas por el gobierno, lo cual permitió una colocación en condiciones financieras muy favorables, reduciéndose el rendimiento a 7.636% y convirtiéndose en la tasa más baja en todas las emisiones de eurobonos colocados en el país para un plazo de 30 años. Es importante resaltar que estas condiciones financieras se lograron a pesar del aumento en la tasa referencia del Bono del Tesoro de los Estados Unidos, la cual al momento de la emisión se había incrementado en 100 puntos base desde la emisión original realizada en 2005.

Los ingresos provenientes de ambas emisiones son destinados para completar el financiamiento de los diferentes programas y proyectos de inversión, para impulsar el crecimiento económico y social del país y al pago de pensiones.

Cuadro No. 5
Colocación de Eurobonos en el mercado internacional

Emisión	Abr-06 (10)	Oct-05 (9)	Sep-04 (8)	Feb-03 (7)	Oct-02 (6)	Jul-02 (5)	Abr-02 (4)	Jul-01 (3)	Ene-00 (2)	Ago-99 (1)
Monto (US\$ mill)	400	375	286.5	348.5	451.5	300	500	353.5	50	150
Plazo	30 años	30 años	30 años	20 años	20 años	9 años	30 años	10 años	7 años	7 años
Vencimiento	15-Jun-35	15-Jun-35	21-Sep-34	24-Ene-23	24-Ene-23	25-Jul-11	10-Abr-32	25-Jul-11	15-Ene-07	15-Ago-06
Cupòn	7.650%	7.650%	7.625%	7.750%	7.750%	8.500%	8.250%	8.500%	10.000%	9.500%
Precio	100.148	99.474	100	102.75	99.67	106.842	98.646	99.371	98.564	92.196
Rendimiento vcto	7.636%	7.695%	7.625%	7.481%	7.784%	7.442%	8.374%	8.595%	10.250%	11.130%
Spread (pb)	240	345	349	355.5	361	300	265	350	355	500
US Treasury	5.236%	4.25%	4.25%	3.80%	4.19%	4.44%	5.72%	5.10%	6.70%	6.13%
Demanda (US\$ mill)	1,071.2	800	2,649	1,160	1,625	1,200	2,500	1,000		

Fuente: DPEF

Impulsando el desarrollo del Mercado de Capitales

Desde 2005, el Ministerio de Hacienda impulsa el desarrollo del mercado de valores doméstico mediante la emisión de Letras del Tesoro y Bonos Internos, bajo un enfoque sistemático y previsible de colocaciones. Con respecto a las Letras del Tesoro, en 2005 se emitió un monto de \$366.0 millones. Del total emitido \$282.7 millones fueron adquiridos por inversionistas locales y los restantes \$83.3 millones por inversionistas extranjeros. En el periodo de enero- abril del presente año se han colocado un total de \$119.1 millones, de las cuales \$103.1 millones fueron adjudicadas a inversionistas nacionales y \$16.0 millones a inversionistas internacionales.

Asimismo, en el segundo semestre de 2005 se emitieron bonos en el mercado local por \$26.8 millones a través de la Bolsa de Valores a un plazo de 5 años y con un margen respecto a la tasa de referencia de 140 puntos base, con lo cual hemos ampliado la base de inversionistas a la vez que se da cobertura a las necesidades temporales de financiamiento de la caja fiscal. En 2006, se han colocado \$39 millones en plazos de 10 años con un spread de 150 puntos.

Cuadro No. 6. Montos transados en Bolsa de Valores por tipo de mercado 2005
En millones de dólares

Mercado	Monto Transado	Participacion
Primario	664.8	8.9%
Secundario	493.1	6.6%
Reportos	5,549	73.9%
Accionario	80.0	1.1%
Operaciones Internacionales	723.9	9.6%
Total	7510.8	100.0%

Fuente: Memoria BCR 2005

Tal como se mencionó anteriormente, el manejo disciplinado de la política fiscal y su importante contribución a la estabilidad macroeconómica del país, así como el contar con un sistema financiero sólido y bien regulado, son características reconocidas por las calificadoras de riesgo internacionales que confirman la evaluación del país.

**Cuadro No. 7. Calificaciones de Riesgo Soberano
Largo Plazo**

Fitch			Moody'			Standard&Poor's		
Fecha	Bonos en Moneda Extranjera	Tendencia	Fecha	Bonos en Moneda Extranjera	Tendencia	Fecha	Bonos en Moneda Extranjera	Tendencia
24-Ene-06	BB+	Estable	20-Ene-06	Baa3	Estable	23-Ene-06	BB+	Estable
31-Ene-05	BB+	Estable	24-Jun-05	Baa3	Estable	05-Jul-05	BB+	Estable
21-Ago-02	BB+	Negativo	06-Feb-04	Baa3	Estable	06-Feb-04	BB+	Estable
16-Ago-01	BB+	Estable	15-Nov-03	Baa3	Negativo	09-May-02	BB+	Estable
21-Sep-01	BB+	Estable				18-Oct-01	BB+	Estable

Fuente: Fitch, Moody's, Standard & Pools

Resultados fiscales son ratificados internacionalmente

Durante el último período que se informa, las tres Calificadoras de Riesgo Soberano internacionales mantuvieron la calificación de crédito sobre los instrumentos de largo plazo. Es importante mencionar, que El Salvador es el único país de la región centroamericana y solamente el tercero en América Latina en poseer grado de inversión otorgado por Moody's Investors Service.

La deuda del SPNF se compara favorablemente a la de países como México, Republica Checa y África del Sur, y se encuentra en niveles inferiores a la registrada por países como Polonia, Singapur y Malasia, tal y como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 8. La deuda se compara favorablemente a Países Pares

	El Salvador	México	Chile	Colombia	Polonia	República Checa	Singapur	Malasia	África del Sur
Calificación	Baa3/BB+	Baa1/BBB	Baa1/A	Ba2/BB	A2/BBB+	A1/A	Aaa/AAA	A1/A-	Baa1/BBB+
Deuda SPNF	39.9%	39.3% (3)	25.80%	49.60%	52.80%	37.70%	87.00%	59.40%	35.50%
Interna	12.9%	25.9%	21.7%	3170.0%	33.8%	35.0%	87.0%	50.5%	30.5%
Externa	27.0%	12.8%	4.2%	17.9%	19.0%	2.7%	0.0%	8.7%	5.0%
Deuda Externa total									
Biliones \$	\$4.6 (1)	\$ 153.2	\$ 43.5	\$ 40.6	\$ 47.4	\$ 47.4	\$0.0	\$ 53.4	NA
% del PIB	27.0%	21.4%	38.8%	32.8%	38.6%	38.6%	0.0%	40.9%	NA
Resultado Fiscal (2)	-3.0%	-2.2%	4.8%	-5.2% (3)	-2.2%	-2.2%	0.3%	-3.8%	-0.5%

Fuente: Deutsche Bank, Ministerio de Hacienda

Los logros en materia fiscal, la coherencia de las políticas económicas y sociales contribuyeron a que el país califique como uno de los primeros países de renta media baja para acceder a los recursos financieros de la Cuenta del Reto del Milenio, con lo cual se busca impulsar el desarrollo de la zona norte del país y mejorar las condiciones de vida de los municipios más pobres de El Salvador.

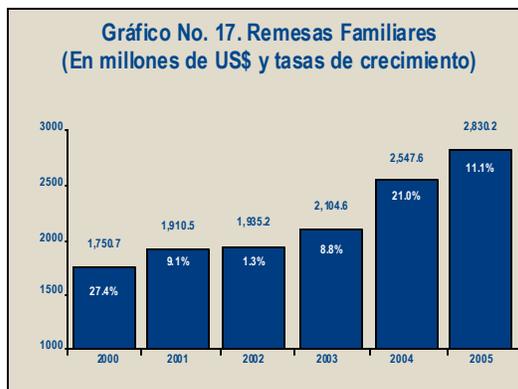


IV. PANORAMA ECONÓMICO



IV. Panorama Económico

El desempeño de la economía fue muy positivo en 2005 al registrarse un crecimiento, en términos reales, del 2.8% superando el 1.8% registrado en 2004. La tasa de inflación medida a través del Índice de Precios al Consumidor bajó a 4.3%, las remesas familiares aumentaron 11.1% respecto a 2004 alcanzando el nivel récord de \$2,830.2 millones.

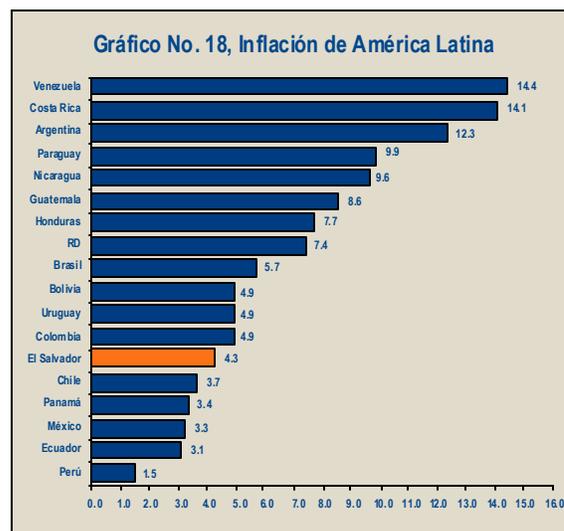


A pesar del deterioro de los términos de intercambio y los efectos negativos en la actividad económica, generada por los altos precios del petróleo, el mayor crecimiento de la economía salvadoreña en 2005 se vio favorecido por el buen desempeño del sector agropecuario que mostró un crecimiento de 5.8%, así como de un mayor dinamismo en el sector de la construcción y servicios con tasas de 3.4% y 2.5%, respectivamente.

Para 2006 se espera que la economía continúe con su tendencia al alza y se estima un crecimiento real de 3.5%, influenciada por una mejora en los precios internacionales del café, por la consolidación de expectativas favorables ante la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos (DR-CAFTA), la profundización de la Unión Aduanera Centroamericana, el impulso del sector turismo y del sector agropecuario, la recuperación del sector construcción, los mayores niveles de inversión pública en infraestructura (Puerto La Unión, carreteras, etc.), la ejecución de obras para la mitigación y prevención de desastres asociados a la Tormenta Stan y las remesas familiares, que al mes de mayo han crecido 17% respecto a igual período del año anterior, estimulando con ello el consumo privado.

A pesar del impacto de los precios del petróleo, la inflación en El Salvador, de 4.3% en 2005, continúa siendo una de las tasas más bajas de toda América Latina, y la menor de Centroamérica, que promediaron 6.1% y 10.0%, respectivamente para dicho año.

Las tasas de interés internacionales reflejaron un comportamiento alcista, dado que la Reserva Federal de Estados Unidos continuó con su política de incrementos periódicos en la tasa de interés (de los fondos federales) para controlar la inflación. Al mes de mayo de 2006 la



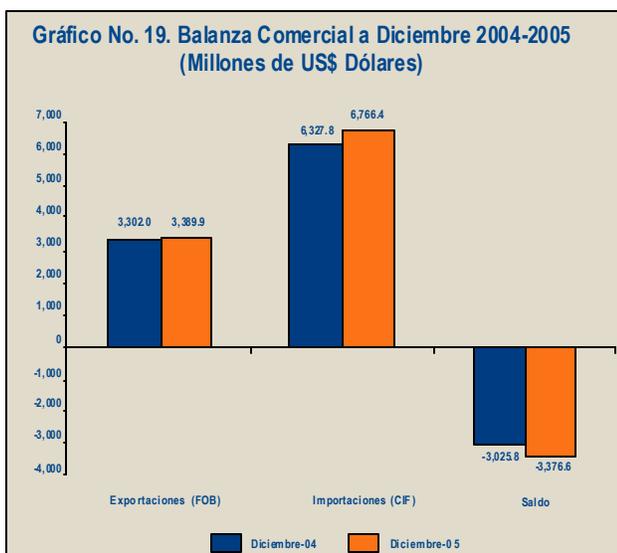
tasa se ubica en 5.0%. Asimismo, la tasa LIBOR a 180 días continuó su tendencia al alza alcanzando 5.1%. Es importante señalar que, al igual que en años anteriores, El Salvador mantiene una de las tasas de interés más bajas de la región latinoamericana y las más bajas de Centro América.

Sector Externo

En cuanto al comportamiento del sector externo, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos aumentó en 24.5%, con respecto a diciembre de 2004, alcanzando los \$786.5 millones equivalente al 4.6% del PIB, como efecto del mayor déficit comercial. El desequilibrio de la cuenta corriente fue compensado en su mayor parte por el crecimiento de las remesas familiares. La cuenta capital y financiera registró una entrada neta de capitales de \$875.0 millones, asociados principalmente a la inversión directa, a la emisión de bonos por parte del Gobierno Central y a otras inversiones externas.

La balanza comercial reflejó un déficit de \$3,376.6 millones. El desequilibrio comercial estuvo influenciado por el mayor dinamismo de las importaciones que crecieron en 6.9%; mientras que las exportaciones aumentaron 2.7%. Las exportaciones totales fueron de \$3,389.9 millones, donde las exportaciones tradicionales se incrementaron en 40.6% destacándose las exportaciones de café con un valor de \$163.6 millones. Las importaciones, por su parte, registraron un monto de \$6,766.4 millones. A nivel de importaciones de bienes, los intermedios registraron una variación anual del 11% y los de capital 2.5%, favoreciendo con ello la productividad nacional, a través de la industria manufacturera, agropecuario y construcción.

petrolera (petróleo y sus derivados) ascendió a \$843.7 millones, cifra mayor en \$180.4 millones a lo registrado en el 2004, equivalente al 27.2% de incremento. Con relación a los precios de importación del petróleo crudo, éste ascendió a \$50.13 por barril, con un incremento anual en los precios del 32.8%.



V. INFORME DE LOGROS Y OBJETIVOS CUMPLIDOS JUNIO 2005 – MAYO 2006



V. Informe de logros y objetivos cumplidos

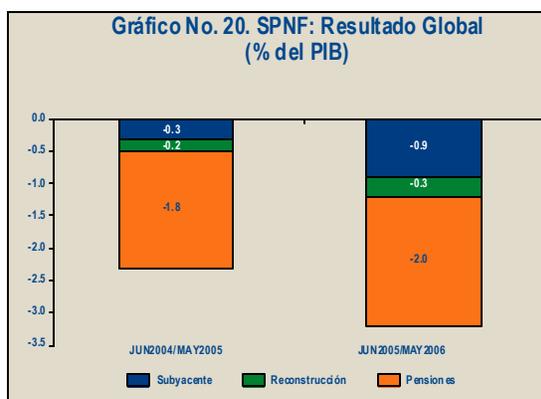
Gestión Institucional y su Impacto Fiscal

Los esfuerzos del Ministerio de Hacienda en materia financiera, se orientaron al cumplimiento de las metas fiscales establecidas para el Ejercicio Fiscal 2005 y al fortalecimiento de los indicadores de sostenibilidad de mediano y largo plazo, así como a fomentar el desarrollo del mercado de valores nacional, mediante la emisión de Letras del Tesoro y Bonos internos.

En tal sentido, durante el año anterior se obtuvieron, entre otros, los siguientes resultados: aumento de la carga tributaria a 13.1% del PIB, la inversión pública aumentó 28.4%, se atendieron necesidades imprevistas como las derivadas de la Tormenta Tropical Stan, sin descuidar la meta de déficit de 3.0% del PIB, la cual fue cumplida tal como se había programado. Asimismo, se cumplió con la meta de deuda total del sector público no financiero, cuyo nivel de 39.9% del PIB se encuentra dentro de los indicadores establecidos en la Política de Endeudamiento Público 2004. Estos resultados coadyuvaron a mantener la estabilidad macroeconómica del país, lo que permitió a su vez que las tres agencias calificadoras de riesgo internacional ratificaran la calificación crediticia del país.

Manejo Responsable de las Finanzas Públicas, Período Junio 2005 – Mayo 2006

La ejecución financiera del SPNF durante el período de junio 2005 a mayo 2006, refleja un ahorro corriente de 1.5%, similar al registrado en igual período del ejercicio anterior. El resultado global presentó un déficit sin pensiones de US\$204.1 millones, equivalente a 1.2% del PIB; incluyendo pensiones, el déficit fue de US\$551.8 millones (3.2% del PIB). A nivel de Gobierno Central Consolidado el déficit global registró US\$188.5 millones, monto equivalente a 1.1% del PIB.



Ingresos y donaciones

Los ingresos y donaciones del SPNF alcanzaron la cifra de US\$3,077.4 millones, mayores en 10.7% al monto obtenido en el mismo período del año anterior, producto básicamente del dinamismo de los ingresos tributarios que reportaron una variación anual de 16.7%.

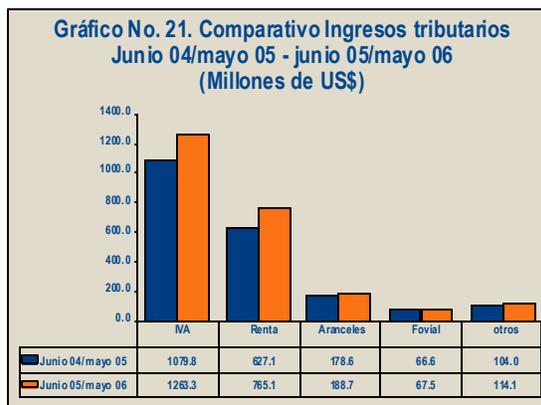
Por su lado, los ingresos totales del Gobierno Central Consolidado durante el período informado, alcanzaron US\$2,586.5 millones, registrando un incremento de 12.1% con relación a lo reportado en el período anterior.



Ingresos tributarios: Crecen a niveles históricos

Los ingresos tributarios durante el período de junio de 2005 a mayo de 2006 alcanzaron un monto de US\$2,398.7 millones, incrementándose en US\$342.7 millones (16.7%), dicho incremento estuvo influenciado por los buenos resultados de las reformas tributarias implementadas y por la efectiva gestión de la Administración tributaria y aduanera lo que permitió incrementar el número de auditorías, y la ejecución de planes de fiscalización más efectivos, fortaleciendo así el combate al contrabando y reduciendo la evasión fiscal.

Los impuestos que reflejaron mayores montos de recaudación fueron el IVA, Renta y Derechos Arancelarios, concentrándose en estos el 92.4% del total de los ingresos tributarios. El IVA generó ingresos equivalentes a US\$1,263.3 millones, incrementándose en US\$183.5 millones (17%) con relación a lo registrado en el mismo período del año anterior. El impuesto sobre la Renta registró US\$765.1 millones, creciendo en US\$138.0 millones (22.0%). Los aranceles observaron un crecimiento interanual de 5.7%, al alcanzar un total de US\$188.7 millones y los impuestos al consumo de productos se incrementaron 7.7% anual aportando US\$93.4 millones. Por su parte, los ingresos no tributarios generaron US\$133.2 millones.



Gasto Público para impulsar el desarrollo económico y social

Los gastos totales del SPNF en el período junio 2005-mayo 2006, ascendieron a US\$3,281.5 millones, mostrando un crecimiento anual de 14.7%. Los gastos corrientes crecieron 11.0% debido a que se tuvo que financiar gastos extraordinarios, tales como: mayores subsidios en el precio del gas licuado, al consumo de energía eléctrica, al transporte público de pasajeros, compra de bienes y servicios (dotación de equipos en la PNC y compra de medicamentos en el ramo de Salud), incremento general de salarios y escalafón en los Ministerios de Salud, Educación y Universidad de El Salvador, entre otros.

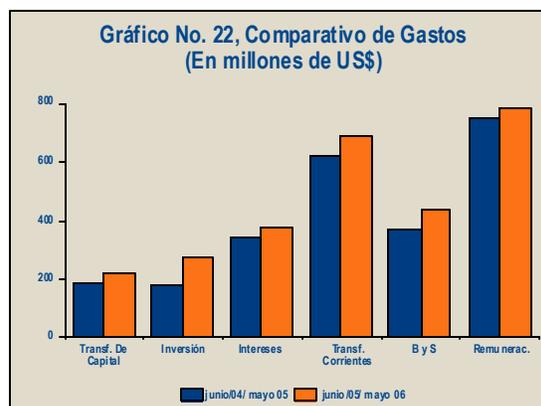
Los gastos de capital se expandieron en 39.0% respecto al período anterior, producto de los mayores niveles en la inversión pública, la cual alcanzó los US\$459.5 millones que representa 2.6% del PIB. Dicha inversión fue destinada en una mayor proporción a proyectos en el sector social en los que sobresalen los proyectos de desarrollo urbano comunal, salud y educación.

Durante el período junio de 2005 a mayo de 2006, el nivel de gasto del Gobierno Central ascendió a US\$2,775.0 millones, creciendo 4.7% con respecto a lo registrado el período anterior. Los gastos corrientes ascendieron US\$2,292.4 millones, superando en 10% la cifra reportada en el informe del período anterior. Por su parte, los gastos de capital aumentaron 40.2%, dada la mayor ejecución en la inversión bruta pública la cual aumentó US\$98.0 millones.

Por otro lado, producto de la aplicación de la Política de Ahorro del Gobierno Central, se generó un total de US\$14.6 millones, los cuales fueron reorientados a financiar gastos prioritarios que no estaban presupuestados.

Gestión de la Inversión Pública

Durante el período de gestión comprendido de junio 2005



a mayo de 2006, la ejecución de proyectos de inversión pública del SPNF alcanzó US\$459.5 millones; de ese monto, \$398.6 millones corresponden a proyectos realizados dentro del programa de inversión normal, de los cuales \$240.7 millones se han financiado con recursos provenientes de fuentes internas, \$128.2 millones con recursos de préstamos y \$29.7 millones con donaciones. Asimismo, US\$ 44.2 millones fueron destinados a la reconstrucción nacional post-terremotos 2001 y US\$16.7 millones por los daños causados por la Tormenta Stan.

Durante el período informado, el Gobierno Central fue el mayor ejecutor de la inversión pública con US\$272.7 millones, los cuales representan el 59.3% del total invertido destacándose a nivel institucional, el MOP con US\$66.6 millones, MINED US\$48.6, MSPAS US\$21.6 millones y MAG con US\$21.1 millones.

En este período, la inversión pública fue orientada en su mayor parte a programas y proyectos ubicados en el sector social, el cual participó con el 67.5 % del total. Por su parte, el sector económico ejecutó el 32.5% de la inversión total del período.



Entre los principales proyectos ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas, están la finalización de pavimentación de 25 kms. de caminos rurales a través del proyecto “Mejoramiento de Camino Rural Quezaltepeque – Atapasco – San Matías – San Juan Opico - Cantón Santa Rosa - CA:1”; la ampliación y apertura de 7.03 kms. de vías urbanas de los proyectos “Prolongación Boulevard Orden de Malta y Ampliación Calle a Huizúcar” (tramos I, II y III). Además, inició la pavimentación de 67.27 kms. de caminos rurales y la prolongación y ampliación de 14.46 kms. de vías urbanas, de los proyectos: “Apertura Boulevard Diego de Holguín – Santa Tecla” (tramos I y II); “Prolongación Calle San Antonio Abad, entre 75 Av. Norte y Av. Masferrer”, entre los de mayor relevancia, a los cuales el Ministerio de Hacienda asignó US\$3.4 millones de refuerzos presupuestarios.





En el área educativa, a través del Ministerio de Educación, se financiaron los Programas de Reforma Educativa, Fase I y Tecnologías Educativas, realizando las siguientes actividades: construcción de infraestructura física de aulas en 22 centros escolares del MINED; capacitaciones a las asociaciones comunales (ACEs) a nivel nacional; provisión de servicios de Internet, como apoyo pedagógico a los 300 Centros de Recursos de Aprendizaje (CRAs) de educación básica; contratación de 380 encargados de las aulas informáticas de centros educativos.

En el área agropecuaria, el Ministerio de Hacienda apoyó el Programa Desarrollo Rural de la Población del Nor-orienté del país (PRODERNOR), por medio del cual se han conformado y establecido cooperativas en el área agrícola y pecuaria, con un total de 851 asociados; se brindaron 18,748 servicios de asistencia técnica integral a 2,682 productores agropecuarios. Con el Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER); se reconstruyeron 3 sistemas de riego en los municipios de Santo Domingo de Guzmán, Nahuilingo y Caluco, etc. Adicionalmente, con el Programa Ambiental de El Salvador (PAES), se ha protegido una superficie de 2,860 manzanas con obras y prácticas de conservación de suelos, agroforestería y diversificación de cultivos; se brindó asistencia técnica y capacitación a 2,000 productores rurales, etc.



En el área de Salud Pública y Asistencia Social, destaca la ejecución del proyecto “Equipamiento de la Red Hospitalaria Nacional”, con equipo e instrumental médico que se instalará en los hospitales Rosales, Bloom, Maternidad, Santa Ana, Santa Tecla, Usulután y San Bartolo.

En el área de Energía, se incrementó la generación hidroeléctrica gracias al mantenimiento oportuno y a la disponibilidad de las unidades generadoras así como a una mejor hidrología. En enero de 2006, se contrataron las obras para la construcción de la Central Térmica Talnique, con una capacidad instalada inicial de 50 MW, la cual servirá para proveer energía al sistema eléctrico nacional. Actualmente se trabaja en las obras civiles y la fabricación de suministros, previéndose que la misma entrará en operación en enero de 2007.

En el Sector Agua Potable y Alcantarillado, entre los proyectos más importantes que se han ejecutado en el período están: “Programa de Reforma del Sector Hídrico y Subsector de Agua Potable” (BID-1102), dentro del cual se han

realizado cuatro proyectos de rehabilitación de sistemas de agua potable y el “Programa de Abastecimiento de



Agua Potable e Instalaciones Sanitarias en Zonas Rurales (KFW, fase II)”, a través del cual se están ejecutando 11 proyectos de agua potable y 2 de alcantarillado sanitario en 11 municipios de la región central del país. Este Programa presenta un avance físico global del 30%.

Por otra parte, se dio inicio al proyecto “Desarrollo Portuario en el departamento de La Unión”, teniendo a la fecha un avance físico estimado del 21%. Además, CEPA finalizó el proyecto de “Rehabilitación de la Plataforma Internacional de Pasajeros No. 12,14, 15 y 16 del Aeropuerto Internacional El Salvador”.

Programa de reconstrucción post terremotos 2001

El programa de la reconstrucción post terremotos 2001, en el periodo que se informa, representó el 9.6% (US\$44.2 millones) de la inversión realizada. Estas acciones se enfocaron principalmente al “Programa de Vivienda - Fase I”, ejecutado por el VMVDU, por medio del cual se asignaron subsidios para construcción de viviendas a 1,226 familias afectadas y de escasos recursos económicos. A través del “Programa de Desarrollo Rural en la Región Central-PRODAP II”, se ejecutaron 11 proyectos productivos, beneficiando a 253 familias; se establecieron 163 microempresas y se proporcionó asistencia técnica a 8,330 productores; y de “Reconversión Agroempresarial-PRA”, ambos ejecutados por el MAG.



Además, a finales de marzo de 2006 se dio la orden de inicio del proyecto “Construcción y Equipamiento del Hospital de Cojutepeque, Cuscatlán”, el cual se enmarca dentro del Programa de Reconstrucción de siete Hospitales Nacionales.

Inversión para mitigación y prevención de desastres

A consecuencia de la tormenta tropical Stan, se están ejecutando programas de mitigación y prevención de desastres por un monto de US\$ 73.4 millones, habiendo ejecutado a la fecha US\$16.7 millones. Entre las obras que se están ejecutando se pueden mencionar las siguientes: reconstrucción de caja y obras de dragado en Arenal Monserrat, entre calle Francisco Menéndez y Av. 29 de agosto, San Salvador; reconstrucción de colector de descarga de aguas lluvias en el reparto Los Santos 1, Soyapango; reparación descarga de aguas lluvias



comunidad 13 de febrero y Lomas Verdes de San Salvador; los cuales están siendo ejecutados por el MOP; obras de control de inundaciones en los ríos Lempa, Grandes de San Miguel, Paz y Jiboa; asimismo, se está implementando el Programa Vivienda Solidaria para familias afectadas por la tormenta Stan, habiéndose otorgado 1,412 subsidios para la adquisición de vivienda existente, a igual número de familias.

Prudencia en el manejo de la deuda pública

En el período de junio a diciembre de 2005, se contrataron dos préstamos con organismos internacionales por un monto de US\$200.0 millones y en condiciones financieras favorables para el país; dichos préstamos fueron contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) por US\$100.0 millones, respectivamente.

El saldo de la deuda del SPNF expresado como porcentaje del PIB, representó el 38.7% (US \$7.052.7 millones) en el período junio 2005-mayo 2006, el cual se considera aceptable comparado con otros países de América Latina, al estar dentro del indicador de endeudamiento del 40% establecido en la Política de Endeudamiento Público. La capacidad de pago del GOES, expresada por el índice Servicio de la Deuda entre los Ingresos Tributarios, a mayo de 2006 se ubicó en 21.2%, lo que refleja que el país sigue manteniendo su solvencia crediticia internacional.

Cuadro. 9. Indicadores de Endeudamiento SPNF
(En millones de US\$ y % del PIB)

VARIABLES	Al 1/Junio/2005 1/	Al 31/Mayo/2006 1/	% PIB	
	Mill. US\$	Mill. US\$	Al 1/Junio/2005	Al 31/Mayo/2006
Deuda Total del SPNF	6,116.2	7,052.7	36.0	38.7
Deuda Externa SPNF	5,363.0	6,218.3	31.6	34.1
Deuda Externa GOES	5,176.9	6,041.7	30.5	33.2
Deuda Externa EP y RGG 2/	186.1	176.6	1.1	1.0
Deuda Interna GOES	753.2	834.4	4.4	4.6
Servicio Deuda Total GOES	241.5	249.0	1.4	1.4
Servicio Deuda Externa GOES	229.4	233.3	1.3	1.3
Servicio Deuda Interna GOES	12.1	15.7	0.1	0.1

FUENTE: Dirección General de Inversión y Crédito Público.

1/ Anual acumulado hasta la fecha de referencia

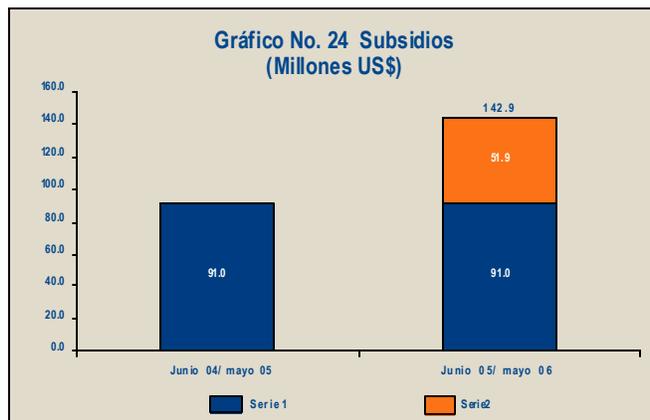
2/ No incluye Deuda Garantizada a cargo de: BMI, BFA, ISDEM y Fondo de Emergencia para el Café (FECAFE)

A la fecha se encuentran en trámite de aprobación por la Asamblea Legislativa 7 préstamos por un total de US\$376.1 millones, los cuales se tienen programado desembolsar entre los años 2006-2011 para financiar proyectos a cargo del Ministerio de Obras Públicas con el Programa Nacional de Carreteras Fase II, Ministerio de Educación con el Plan de Educación 2021 y Ministerio de Economía para la realización de los censos, así como del Fondo de Inversión Social y Desarrollo Local para el Programa Red Solidaria y del Programa de Administración de Tierras Fase II del Centro Nacional de Registros.

Atención de Necesidades Imprevistas

Con el objeto de expandir los servicios básicos a la población de menores ingresos, el Ministerio de Hacienda autorizó refuerzos presupuestarios destinados a atender demandas imprevistas y que se encontraban desfinanciadas, tales como los subsidios, orientando US\$31.8 millones al subsidio de la energía eléctrica, US\$31 millones al gas licuado y US\$8.9 millones al transporte público. Asimismo, se destinaron US\$3.9 millones para la Red Solidaria; de esta forma, durante el período de junio de 2005 a mayo de 2006, el gasto en subsidios a la población de bajos ingresos fue de \$142.9 millones de dólares, el cual se distribuyó de la siguiente manera: energía eléctrica \$38.5

millones anuales, un aproximado de \$5.0 dólares mensuales por familia (para una población de 633,962 hogares), gas licuado \$87.1 millones anuales, \$6.9 mensuales por familia (para una población de 1,048,128 hogares) y transporte público de pasajeros \$23.9 millones anuales, \$2.50 mensuales por familia para una población aproximada de 800,000 hogares. En el período informado, el promedio del subsidio otorgado por familia fue de \$14.4 mensuales, cifra similar al subsidio a las familias de la Red Solidaria. Lo anterior contribuyó a la ampliación de los beneficios en el área de Desarrollo Social, al mantener en niveles sostenibles los precios de dichos servicios básicos.



Además, se está implementando el Plan Nacional de Educación 2021, fortaleciendo el sistema educativo, lo cual permitió incrementar la tasa neta de escolarización (1º a 9º grado) de 90% el año 2004 a 90.6% en 2005, la ampliación de cobertura, incrementos en los estándares de formación técnica y tecnológica, iniciándose con la ejecución de los programas EDUCAME, MEGATEC y COMPITE.



Asimismo, se ha mejorado el acceso a la calidad de los servicios de Salud, mediante la contratación de más médicos y enfermeras, la adquisición de más medicamentos e insumos médicos, ampliación de horarios y cobertura gratuita especialmente en la zona rural; el combate al dengue, y la compra de antirretrovirales y medicamentos especializados para el ITS/VIH/SIDA.

Adicionalmente, en línea con los objetivos de Gobierno, en el período junio 2005 a mayo 2006, se reforzó el Plan Mano Dura para fortalecer la capacidad institucional y operativa de la PNC, mediante la asignación de US\$10.2 millones adicionales, los cuales ampliaron el programa de combate a la delincuencia y violencia social. Por otro lado, se reforzaron bordas en diferentes ríos del país transfiriendo US\$4.1 millones, con la finalidad de disminuir los daños causados por las lluvias en zonas agrícolas aledañas a éstos.

Gestión de la Administración Tributaria y Aduanera Se superan las metas de incorporación de nuevos contribuyentes

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) y la Dirección General de Aduanas (DGA), logró ampliar la base tributaria del IVA incorporando a 6,250 nuevos contribuyentes, al pasar de 107,584 existentes en el período anterior a 113,834 contribuyentes en la actualidad; por otra parte, en el Impuesto sobre la Renta se inscribieron 39,124 nuevos contribuyentes, lo que representa un incremento del 11.3% con relación al mismo período del ejercicio anterior.





En el cuadro siguiente se observa que la meta de ampliación de contribuyentes de IVA y Renta se superó en 25.8% y 100.3%, respectivamente. Esto es el resultado de los esfuerzos del Ministerio de concientizar a los contribuyentes para inscribirse, así como de la mayor presencia por parte de la administración en los 14 departamentos de la República.

Cuadro No. 10. Base de Contribuyentes

Impuesto	Contribuyentes Junio 04-mayo 05	Junio 05-mayo 06 Meta	Ejecución	Contribuyentes Junio 05-mayo 06
IVA	107,584	4,970	6,250	113,834
Renta	347,657	19,534	39,124	386,781
TOTAL	455,241	24,504	45,374	500,615

Fuente: UPET, DGI

Combate a la Evasión

Durante el período que se informa, la evasión del impuesto al valor agregado se redujo a 31.8%. Esto fue el resultado de la mejora de mecanismos de control de las obligaciones tributarias y del desarrollo de distintos planes de fiscalización y verificación de obligaciones formales y sustantivas, tales como punto fijo y fedatarios, así como el cierre de negocios. Asimismo, con el fin de combatir el contrabando a través de la DGA se desarrollaron planes para la verificación de origen de mercancías y planes de fiscalización de legal tenencia.

Como resultado del trabajo de verificación de las liquidaciones de mercancías, las Unidades Fiscalizadoras de Impuestos Internos y Aduanas obtuvieron una producción total de US\$102.21 millones, cumpliendo la meta en 209.2%; la producción total reportada proviene en un 57.6% de Impuestos Internos y 42.4% de Aduanas, destacándose, por unidades, la Subdirección de Grandes Contribuyentes y Fiscalización de Aduanas que, en conjunto, acumularon el 71.5% de lo reportado.



Cuadro No. 11 Producción Total por Dependencia y Unidad Fiscalizadora De Junio 2005 a Mayo 2006 (En US\$ millones)

Dirección General / Areas	Proyectado		Ejecutado		Cumplimiento
	US\$	%	US\$	%	%
Impuestos Internos	45.00	92.1%	58.90	57.6%	130.9%
Subdirección de Grandes Contribuyentes	21.25	43.5%	31.75	31.1%	149.4%
Subdirección de Medianos Contribuyentes	12.71	26.0%	13.28	13.0%	104.5%
Oficinas Regionales de Oriente y Occidente	3.87	7.9%	5.84	5.7%	150.9%
Divisiones de Asistencia y Control de Oblig. Tributarias	7.17	14.7%	8.03	7.9%	112.0%
Aduanas	3.86	7.9%	43.31	42.4%	1122.0%
Fiscalización	3.86	7.9%	41.30	40.4%	1069.9%
Subastas y Sanción por Infracciones Aduaneras	-	0.0%	2.01	2.0%	
Total	48.86	100.0%	102.21	100.0%	209.2%

Fuente: UPET, DGII y DGA

Por su parte, la Unidad de Control de Tránsitos de la DGA reportó en concepto de imposición de multas por tránsitos vencidos, la suma de US\$ 109,612.00 durante el período comprendido, de junio de 2005 a abril de 2006. En el presente año, la recaudación por este concepto se ha incrementado como producto de las reformas a la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras.

En el contexto de la reforma legal tributaria realizada a finales del año 2004, la DGII realizó, a partir del segundo semestre de 2005, un proceso de reforma administrativa. El propósito de la misma es adecuar su funcionamiento a las necesidades y exigencias que el nuevo marco legal y los servicios al contribuyente requieren; para ello, se obtuvo asistencia técnica auspiciada por la Agencia de los Estados Unidos de América (USAID) y ejecutada por la empresa Development Alternatives Inc. (DAI). La reforma toma como referencia las mejores prácticas para la función de fiscalización, adoptando el método “gestión de carteras”, permitiendo detectar y corregir incumplimientos de manera oportuna en un universo de contribuyentes que representan el 85% de los generadores de ingresos en el país.

Durante este período, se creó la Coordinación Nacional Anticontrabando y Conexos conformada por la Fiscalía General de la República, la Policía Nacional Civil y Tribunales de Justicia, entre otras instituciones, con la finalidad de mejorar el programa de combate al contrabando y otros delitos complementarios.

También, se instauró la Unidad de Investigación Penal tributaria, con el propósito de hacer efectiva y eficaz la aplicación de la legislación penal en materia de delitos contra la Hacienda Pública, delitos de evasión de impuestos, apropiación indebida de retenciones o percepciones, falsificación de documentos tributarios, etc; asimismo, se estableció la Sección de Incumplimientos Tributarios, para hacer más dinámicos los procesos sancionatorios administrativos, ante incumplimientos a las obligaciones tributarias.

En este período, se firmó el Convenio Asistencia Mutua y Cooperación Técnica entre las Administraciones Tributarias y Aduaneras Centroamericanas, instrumento que servirá para fortalecer el intercambio de datos para el combate de ilícitos, entre los países de la Región. Además, se instalaron enlaces de comunicación principal y secundaria, entre las oficinas de aduanas La Hachadura de El Salvador y Pedro de Alvarado en Guatemala; esto con el fin de agilizar los trámites al usuario mediante la realización de los procesos de aduaneros de manera unificada entre ambos países.

Por otra parte, la DGA participó en la elaboración de los proyectos de reforma a la Ley Especial para Sancionar Infracciones Aduaneras, Ley de Simplificación Aduanera y Ley de Organización y Funcionamiento del Tribunal



de Apelaciones de los Impuestos Internos y Aduanas, Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas. Dichas reformas están orientadas a la armonización de la normativa aduanera con el Tratado de Libre Comercio firmado con los Estados Unidos y confieren mayor potestad a la autoridad aduanera.

Siempre, en materia aduanera y en apoyo a la División de Fiscalización, se emitieron dictámenes de clasificación arancelaria en la importación de mercancías, encontrando inconsistencias en más del 50 % de los casos verificados y que causaban pago menor de impuestos; asimismo, se realizaron decomisos de mercancías, atendiendo un total de 240 casos promovidos por el Ministerio Público; de igual forma, se realizó la verificación de origen de mercancías determinando como “no originarias” las mercancías procedentes de Guatemala, Honduras, República Dominicana y Panamá, generando con ello el pago de los aranceles correspondientes.

Se confirman la mayoría de los montos de impuestos tasados por la Administración Tributaria ante el Tribunal de Apelaciones.

Durante el año 2005, el Tribunal de Apelaciones notificó a la Dirección General de Impuestos Internos un total de 70 sentencias en el área de determinación de impuestos y multas del año 2004 y 2005 por un monto total de US\$15.3 millones y US\$2.5 millones, respectivamente. De ese total, fueron declarados procedentes a favor de la Administración las sumas de US\$13.0 millones y US\$0.8 millones, respectivamente; es decir, que del impuesto determinado se confirmó a favor del Estado el 84.7% del total apelado por los contribuyentes.

A continuación se detallan los montos tasados en concepto de impuestos y multas, confirmados y revocados por el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, en el año 2005.

**Cuadro No. 12. Montos totales por impuesto Año 2005
(En US\$ Dólares)**

TIPO DE IMPUESTO	MONTO TASADO		MONTO CONFIRMADO		MONTO REVOCADO	
	IMPUESTO	MULTA	IMPUESTO	MULTA	IMPUESTO	MULTA
RENTA	5,631,325	278,835	5,179,014	196,834	452,311	82,001
IVA	9,590,986	2,178,282	7,742,614	610,896	1,848,371	1,567,386
ESPECÍFICO	70,246	30,363	25,184	29,959	45,062	403
DICTAMEN FISCAL	0	972	0	972	0	0
TOTAL	15,292,557	2,488,452	12,946,813	838,662	2,345,744	1,649,790

Fuente: DGI

Es este orden, el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas orientó sus acciones estratégicas al mejoramiento de su gestión con apego en las normas y principios tributarios, logrando avanzar en la pronta emisión de resoluciones definitivas de los recursos de apelación y en la divulgación de la praxis tributaria, así como en la realización de seminarios sobre el análisis de criterios para la aplicación de las leyes tributarias. Por otra parte se actualizaron los módulos siguientes: criterios del TAIIA, jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia y Rendimiento Resolutivo de las bases informáticas Jurídicas. Además, el Tribunal resolvió sobre aquellos casos que presentan notificaciones irregulares o violaciones a la garantía de audiencia, en conformidad a los criterios jurisdiccionales de los Tribunales Contencioso Administrativo o Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; el tiempo de respuesta del TAIIA fue de entre 6.7 y 7.6 meses en promedio, en los casos interpuestos.

Por otro lado, durante el período informado, el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, brindó asistencia y supervisión técnica a 355 instituciones, incluyendo a las municipalidades. Dichas actividades tienen como objetivo coadyuvar en el cumplimiento y aplicación de los principios, normas y procedimientos que regulan la Contabilidad Gubernamental, como herramienta para el registro, control, seguimiento y transparencia en el uso de los recursos públicos.

Se elaboró y presentó a las instancias correspondientes el Informe de la Gestión Financiera del Estado, el cual contiene la Liquidación del Presupuesto y los Estados Demostrativos de la Situación Financiera del Tesoro Público y Patrimonio Fiscal, correspondiente al ejercicio fiscal 2005, proveniente de la agrupación y consolidación de la información de 25 Instituciones del Gobierno Central, 91 Instituciones Descentralizadas Subvencionadas y Empresas Públicas.

Como parte de las funciones establecidas y actividades para operativizar la nueva Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal, aprobada por la Asamblea Legislativa según Decreto No. 930 del 21 de diciembre de 2005, se definió de manera específica el procedimiento administrativo y técnico que se deberá considerar para la categorización y control de la deuda pública municipal, capacitando a personal técnico interno del Ministerio de Hacienda y del ISDEM. Producto de lo anterior, de enero a mayo del 2006, se emitieron 20 certificaciones sobre la capacidad de endeudamiento de igual número de municipios.



VI. MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL E INSTITUCIONAL



VI. Modernización gubernamental e Institucional

En el período comprendido de junio 2005 a mayo de 2006, el Ministerio de Hacienda orientó sus políticas y acciones en materia administrativa a mejorar la eficiencia en la gestión fiscal, racionalizar el uso de los recursos tecnológicos, humanos y fortalecer la filosofía de la mejora continua, para ello se realizaron las actividades siguientes:

Implantación del SAFI en Instituciones del Sector Público

A través de la Dirección Nacional de Administración Financiera, y con el objetivo de continuar contribuyendo al fortalecimiento de la gestión financiera de las instituciones del sector público, el Ministerio de Hacienda implantó la normativa, procesos y aplicación informática SAFI en el Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, Unidad Técnica Ejecutiva, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Superintendencia de Valores, Defensoría del Consumidor, Superintendencia de Competencia y en dos instituciones descentralizadas no subvencionadas (Instituto Salvadoreño de Formación Profesional y Consejo Salvadoreño del Café).

La adopción de dicha herramienta ha permitido el ordenamiento de los procesos de ejecución presupuestaria y administración de los recursos humanos así como la obtención de información oportuna y confiable; además de esto, simplifica la gestión institucional que permite, entre otras cosas, la generación automática de registros contables y la transferencia automática de información, apoyando con esto el eficiente manejo de los fondos públicos.

Implantación del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH) en Instituciones del Sector Público

Como apoyo al mejoramiento de la gestión de las Unidades de Recursos Humanos de las Instituciones del Sector Público, se realizó cambio de versión y la centralización de la aplicación SIRH en 63 entidades y se implantó en 4 instituciones descentralizadas (Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, Consejo Salvadoreño del Café, Bienestar Magisterial y Defensoría del Consumidor), contando a la fecha con 82 instituciones que administran el personal haciendo uso de esta aplicación. Dicho cambio simplificó las operaciones que realizan dichas unidades, ya que cuentan con una herramienta que les permite ejercer un mejor control de los recursos humanos.

Implantación del Sistema de Contabilidad Gubernamental

En el ámbito de apoyo a la transparencia del sector público y municipal, durante el período que se informa, se implementó de forma oficial el Sistema de Contabilidad Gubernamental en 26 Municipalidades, alcanzándose un total de 240 alcaldías equivalente al 91.6 % de las municipalidades del país; así mismo se implantó el sistema contable en tres nuevas entidades: Superintendencia de la Competencia, la Defensoría del Consumidor y el Fondo Solidario para la Salud.

Apoyo a Proyectos de Tecnología en el Marco del Plan de Gobierno

- ▶ Coordinación del Comité de Gobierno Electrónico (Comisión Nacional para la Sociedad de la Información). Uno de los objetivos del Programa de Gobierno "ePaís" es la creación en El Salvador de la Sociedad de la Información, iniciativa que está siendo impulsada con la participación de todas las áreas de la sociedad civil. En éste contexto, a la DINAFI se le encomendó coordinar el Comité de Gobierno Electrónico, logrando como resultado con las 8 instituciones de Gobierno y la sociedad civil, la formulación de un plan de acción específico, el cual contiene las estrategias, líneas de acción específicas y tiempos para impulsar iniciativas concretas



enmarcadas en el proyecto de Gobierno Electrónico.

- ▶ Se creó el Sistema de Pagos de las Transferencias y las Obligaciones Generales del Estado, con el propósito de agilizar el proceso de captura de las resoluciones como también el de controlar de una mejor forma las transferencias y obligaciones generales del estado.
- ▶ Por otro lado, a partir de julio de 2005, la Dirección General de Tesorería, junto con la Bolsa de Valores de El Salvador, utilizando la plataforma electrónica de dicha Institución, inició las subastas públicas para la colocación de LETES y Bonos del Tesoro, contribuyendo con el desarrollo del mercado de valores del país y a precios competitivos.
- ▶ En el proceso de desarrollo municipal, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en conjunto con el FISDL, continuó manteniendo el apoyo al fortalecimiento y desarrollo de la gestión financiera municipal, en la implementación y optimización del Sistema de Administración Financiera Municipal (SAFIMUII), el cual está siendo operado en 7 Alcaldías: San Martín del Departamento de San Salvador, Nahulingo, San Antonio del Monte, Acajutla y Juayúa del Departamento de Sonsonate; Antiguo Cuscatlán y Ciudad Arce del Departamento de la Libertad.
- ▶ La DINAFI realizó el proceso de licitación de servicios de telecomunicaciones para los Ministerios siguientes: Hacienda, Economía, Educación y Agricultura, con el que se obtuvieron significativos ahorros en este rubro presupuestario; logrando además, integrar y estandarizar la calidad y los niveles tecnológicos en los servicios de enlaces de datos, de internet, así como telefonía fija y celular para las instituciones involucradas.
- ▶ Se implantó el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información del Ministerio de Hacienda con el cual se garantiza la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información que maneja en sus diferentes áreas. Con la adopción de éste sistema, el Ministerio busca evitar la interrupción de los servicios informáticos, el robo o mal uso de la información y cumplir con la normativa vigente sobre el control interno que la Corte de Cuentas de la República está impulsando en las instituciones del Sector Público, a partir de 2006.
- ▶ A la fecha se ha creado un área especializada encargada de la seguridad de la información, se ha aprobado la Política de Seguridad de la Información para toda la institución y se ha elaborado el Manual de la Seguridad de la Información, tomando como base la norma internacional "ISO 17799".
- ▶ Se ha implantado un Sistema Institucional de Almacenes y Suministros (SIAS). Con la implantación de este sistema se logra tener mejor control de los suministros de cada almacén, las consultas y reportes de forma estandarizada. Asimismo, se ha implementado un Sistema Institucional de Activo Fijo (SIAF), herramienta informática a nivel institucional para el manejo de los activos de todo el Ministerio, que permite obtener información en línea y de forma dinámica sobre los activos asignados a cada empleado y por dependencia del Ministerio de Hacienda.

Facilitando el Acceso de los Servicios al Contribuyente

- ▶ A través de la Dirección General de Tesorería, el Ministerio de Hacienda con el propósito de acercar el servicio a los contribuyentes y hacer más fácil el pago de impuestos, implantó en tres bancos del Sistema Financiero el pago electrónico de tributos y servicios de gobierno (P@GOES). Por medio de éste, los contribuyentes, haciendo uso de Internet, pueden realizar el pago de sus obligaciones tributarias en forma electrónica, ahorrando tiempo en sus operaciones.
- ▶ Por su parte, la Administración Tributaria puso en funcionamiento la consulta electrónica del estado de la cuenta corriente de los contribuyentes, al cual pueden acceder el sistema financiero y el Centro Nacional de Registros (de inmuebles y derechos de propiedad intelectual) en cumplimiento a requisitos legales, lo que ha permitido identificar a través de la bitácora electrónica, un segmento considerable de personas que realizan ese tipo de operaciones, manifiestas de capacidad contributiva que no se encuentran inscritas como contribuyentes o están insolventes del pago de sus impuestos.
- ▶ Igualmente, se mejoraron los servicios al ampliar el uso del Sistema de Declaración Electrónica Tributaria (DET), efectuándose procesos de divulgación en diversas oficinas y a través de la página web del Ministerio

de Hacienda, aumentado el uso del sistema para el cumplimiento de otras obligaciones, tales como el informe mensual de retención, percepción o anticipo a cuenta IVA, entre otros.

- ▶ La implementación de dichos sistemas ha tenido aceptación entre los sujetos pasivos; como ejemplo, puede mencionarse que en el proceso de recepción de las declaraciones de impuestos sobre la renta del último ejercicio se recibieron 386,781 declaraciones, las cuales fueron presentadas por los medios siguientes: DET 202,652 (52%), internet 7,615 (2%) y en forma manual 176,514 (46%).
- ▶ Por otra parte, a partir del mes de agosto del 2005, el servicio de asignación y autorización de correlativos de documentos de control del impuesto de IVA, se está brindando mediante un sistema mecanizado, el cual permite proporcionar a los contribuyentes respuestas a peticiones de autorización y asignación de números de documentos legales de IVA, en el mismo día que se efectúa la solicitud.
- ▶ A finales de noviembre de 2005, el Ministerio de Hacienda creó con base a los requerimientos derivados del DR-CAFTA, la nueva Página Web de Aduana, la cual está diseñada para proporcionar información y ofrecer servicios específicos a los usuarios del servicio aduanero, de manera eficiente y apropiada; esta nueva página refleja una imagen sólida, sencilla, moderna y práctica, de fácil navegación, resaltando los nuevos servicios y valores de la institución en donde se tienen claras las políticas adoptadas y los estándares de manejo y uso con los que se podrá interactuar.
- ▶ Además, se actualizó la versión electrónica del Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA++); dicha actualización ha permitido mejorar el envío de información, el control de mercancías sujetas a preferencias arancelarias, la reducción de los costos y el control de los niveles de recaudación, entre otros.

Formación Técnica del Personal

Contribuyendo a la formación y tecnificación del personal del Sector Público, el Ministerio de Hacienda desarrolló diferentes eventos de capacitación a nivel interno así como orientados a diversas instituciones del Gobierno Central, autónomas, municipalidades y hospitales, en las áreas siguientes: Contabilidad Gubernamental, tendientes a fortalecer los conocimientos en el registro, valuación y presentación de la información financiera y presupuestaria, así como sobre la Ley Reguladora de Endeudamiento Público Municipal; presupuesto por áreas de gestión; la aplicación de la normativa y procesos del Sistema de Administración Financiera Integrado (SAFI), y el uso adecuado de la aplicación informática de dicho sistema; capacitaciones en áreas técnico administrativas y de administración pública, entre otros.

Otras Actividades

- ▶ En el área aduanera, se desarrolló el componente para la Administración de Gestión de Riesgos cuyo objetivo es cumplir con las exigencias internacionales de comercio, disminuyendo las verificaciones físicas y fortaleciendo los controles por medio de la selectividad de las operaciones en aduanas.
- ▶ En el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, se completó el proceso para el intercambio de la base de datos y validación de datos con Guatemala. En el mismo período, se inició el proceso de intercambio de información con Honduras; por otra parte, se concluyó la revisión y mejora del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (CAUCA), el cual fue firmado por el Consejo de Ministros de Integración Económica Centroamericana (COMIECO), estando en proceso de finalización el reglamento respectivo.
- ▶ A través de la Dirección General de Administración se mantuvo el Sistema de Gestión de la Calidad, ejecutando la revisión anual del sistema de la calidad, determinando e implantando las acciones de mejora continua y atendiendo los resultados de la auditoría de seguimiento ejecutada por AENOR entre septiembre y octubre de 2005.

Asimismo, se diseñaron e implantaron los instrumentos de evaluación del desempeño y clima organizacional a través de la intranet, que permite complementar dicha evaluación en forma directa a través del cumplimiento de metas estratégicas registradas en el Plan de Trabajo.

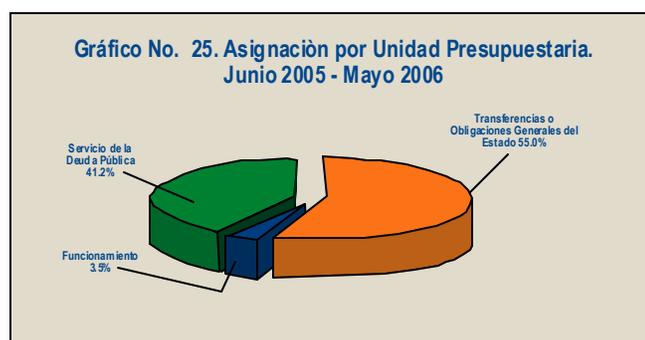


VII. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA



VII. Asignación presupuestaria del Ministerio de Hacienda

Los recursos asignados al Ministerio de Hacienda para su funcionamiento en el período comprendido de junio de 2005 a mayo de 2006 ascendieron a US\$52.0 millones. Este monto representa el 3.5% del total del presupuesto administrado por el Ramo, el cual fue de US\$1,463.4 millones y cuyo objeto es dar cobertura a obligaciones generales del Estado como el pago de pensiones, así como al pago del servicio de la deuda, tanto interna como externa.



En ese orden, las Transferencias y Obligaciones Generales del Estado presupuestadas ascendieron a US\$808.3 millones. Dicho monto incluye principalmente: a) el financiamiento al Sistema de Pensiones Público, por un total en el período de US\$ 403.4 millones; b) las transferencias del 7% de los ingresos corrientes netos a los gobiernos municipales, por US\$146.9 millones; c) US\$136.2 millones, cuyo destino fundamental es el pago del subsidio del 6% del valor FOB a las exportaciones no tradicionales fuera de Centro América y el reintegro del IVA a exportadores, entre otros, tal y como se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro No. 13. Asignación de Recursos por Unidad Presupuestaria de Transferencias y Obligaciones Generales del Estado (En US\$ Dólares)

Unidad Presupuestaria	Período		Valor	Porcentaje
	junio-diciembre 2005	enero-mayo 2006		
Financiamiento a Gobiernos Municipales	79,614,478	67,296,331	146,910,809	18.2%
Provisión para Atender Gastos Imprevistos		5,645,000	5,645,000	0.7%
Financiamiento al Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local	4,247,980	2,403,540	6,651,520	0.8%
Financiamiento al Programa de Rehabilitación de Lisiados	7,091,120	5,863,795	12,954,915	1.6%
Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario	8,105,159	1,500,000	9,605,159	1.2%
Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Evento Electoral	3,000,000	9,800,000	12,800,000	1.6%
Financiamiento al Sistema de Pensiones Público	245,919,218	157,528,646	403,447,864	49.9%
Obligaciones Generales del Estado	72,623,805	63,595,616	136,219,421	16.9%
Financ. al Transporte Púb. y al Fondo Estabilización y Fomento Economico		13,000,000	13,000,000	1.6%
Financ. al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía		5,000,000	5,000,000	0.6%
Financiamiento a la Red de Protección Social		5,041,665	5,041,665	0.6%
Provisión para atender Incremento Salarial a Servidores Públicos		40,000,000	40,000,000	4.9%
Apoyo a la Seguridad ciudadana		7,000,000	7,000,000	0.9%
Financiamiento de Contrapartidas de proyectos de inversión		100	100	0.0%
Financiamiento al fondo de previsión y Mitigación de Desastres		4,000,000	4,000,000	0.5%
TOTAL	420,601.760	387,674,693	808,276,453	100.0%

Fuente: Dirección Financiera, MH



Asimismo, el total asignado al servicio de la deuda pública fue de \$603.1 millones, correspondiendo a deuda externa \$541.0 millones y deuda interna \$62.2 millones. De lo anterior US\$228.1 millones corresponden a capital y US\$375 millones a intereses.

Con relación al presupuesto de funcionamiento del Ministerio, los recursos fueron destinados prioritariamente a los esfuerzos por incrementar la recaudación tributaria; es así como las unidades de Servicios Tributarios Internos y de Aduanas utilizaron el 58.6% del total del gasto. Por su parte, la Unidad Presupuestaria Dirección y Administración Institucional participa con el 25.6% del gasto, la cual ha orientado sus esfuerzos a la gestión administrativa, a la ampliación del sistema SAFI, a la gestión del Programa de Inversión Pública y a la administración del crédito público, entre otros.

Cuadro No. 14. Asignación de recursos por Unidad Presupuestaria de Funcionamiento (En US Dólares)

Unidad Presupuestaria	Valor	Porcentaje
Dirección y Administración Institucional	13,289,205	25.6%
Administración del Presupuesto Público	1,656,766	3.2%
Servicios Tributarios Internos	16,457,466	31.7%
Renta de Aduanas	13,978,126	26.9%
Administración del Tesoro	4,424,982	8.5%
Contabilidad Gubernamental	1,511,020	2.9%
Apelaciones Tributarias	574,477	1.1%
Infraestructura Física	75,000	0.1%
Total	51,967,042	100.0%

Fuente: Dirección Financiera, MH

Al mes de mayo de 2006, el número de empleados en el Ministerio de Hacienda asciende a 2,788 empleados, únicamente 9 plazas más que las existentes al final del período anterior. En congruencia con los objetivos institucionales de mantener la estabilidad fiscal mediante la mayor recaudación de impuestos, la DGII es la que absorbe 1,054 empleados (37.8%), seguida por Aduanas con 711 empleados (25.5%) y por la Dirección y Administración Institucional, con 497 plazas (17.8%).

Cuadro No. 15. Detalle de plazas de Recursos Humanos 2005-2006

Nombre	Numero de Plazas 2005			Numero de Plazas 2006			Diferencias 2006-2005		
	Salarios	Contratos	Total	Salarios	Contratos	Total	Salarios	Contratos	Total
Servicios Tributarios Internos	358	678	1,036	290	764	1,054	-68	86	18
Renta de Aduanas	49	654	703	41	670	711	-8	16	8
Dirección y Administración Institucional	188	325	513	123	374	497	-65	49	-16
Administración del Tesoro	146	133	279	150	139	289	4	6	10
Contabilidad Gubernamental	54	52	106	51	50	101	-3	-2	-5
Administración de Presupuesto Público	82	23	105	77	19	96	-5	-4	-9
Apelaciones Tributarias	21	16	37	21	19	40	-3	-3	3
Total	898	1,881	2,779	753	2,035	2,788	-145	154	9

VIII. GESTIÓN DE LAS INSTITUCIONES ADSCRITAS

A) Lotería Nacional de Beneficencia

I. Presentación Institucional

Base legal de la Institución

La Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia, aprobada por la Asamblea Legislativa por medio del Decreto Legislativo No. 3129 de fecha 12 de septiembre de 1960 y publicada en el Diario Oficial No. 176, el 23 de septiembre del mismo año, constituye la base legal de la institución. Dicho decreto designa a la Lotería Nacional como una institución de utilidad pública dependiente del Ministerio de Hacienda, con personalidad jurídica propia, de carácter comercial y con autonomía administrativa.

Visión

“Ser una empresa líder en la comercialización e innovación de juegos de lotería que satisfagan los sueños de nuestros clientes”

Misión

“Comercializar efectivamente productos de lotería que nos permitan incrementar los fondos para contribuir en obras de beneficencia, crear empleos y mejorar el nivel de vida de nuestros clientes”.

Valores

1. Excelencia
2. Integridad
3. Trabajo en equipo.

Política institucional

Impulsar el crecimiento comercial y ejecutar proyectos de modernización institucional mediante la difusión de los juegos de lotería a nivel nacional, la diversificación y fortalecimiento de la red de distribución comercial y la introducción de tecnología y capacitación del personal.

Estructura organizativa.

La estructura actual de la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) está conformada por cuatro niveles: Decisión, Asesor, Apoyo y Operativo.

El Nivel de Decisión, está conformado por la Junta Directiva y la Presidencia. La Junta Directiva está compuesta por un Director Presidente, cuatro Directores Propietarios y cuatro Directores Suplentes. Su función principal es dictar las políticas comerciales, financieras y administrativas que contribuyan a la eficiencia y eficacia de la institución.

En el Nivel Asesor, la institución cuenta con el apoyo técnico de la Unidad de Auditoría, Unidad Jurídica, Publicidad y Relaciones Públicas y la interventoría que constata la idoneidad y corrección de los procedimientos contables y financieros de la LNB.

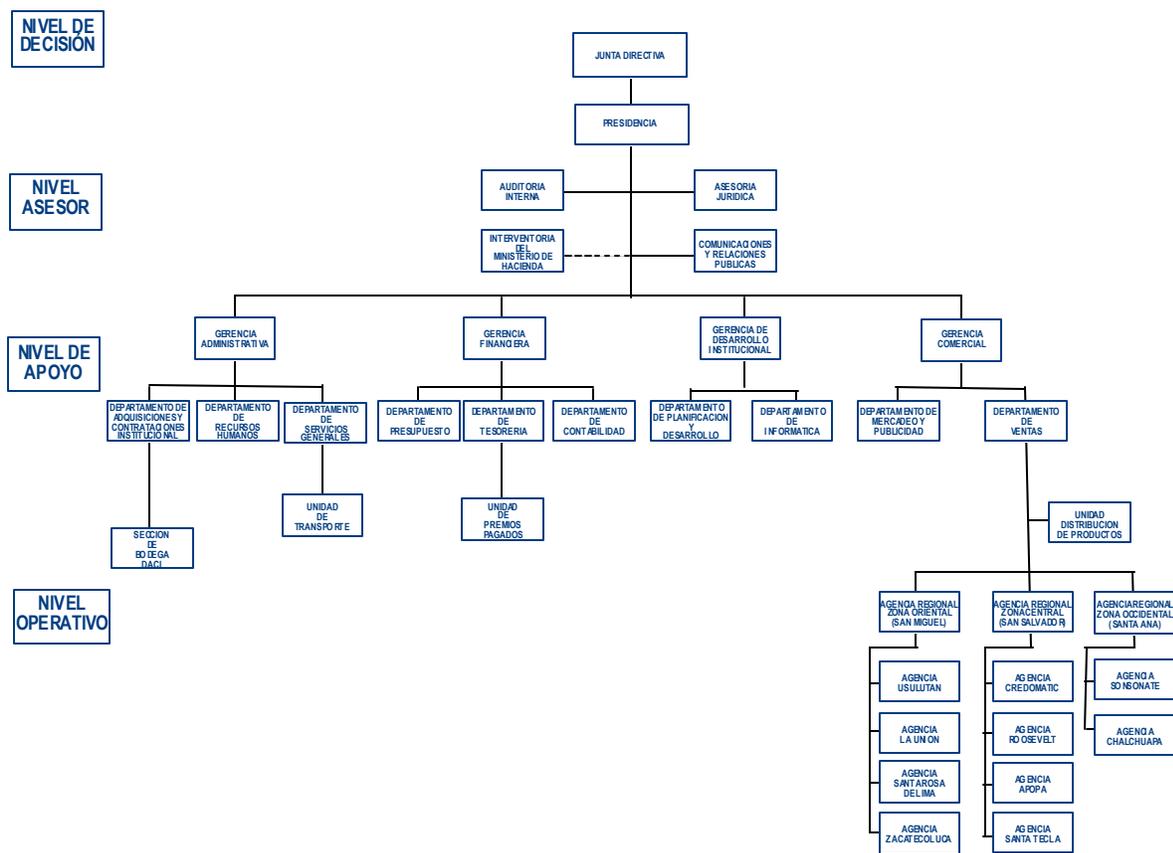
El Nivel de Apoyo, está conformado por las Gerencias Administrativa, Comercial, Financiera y Gerencia de



Desarrollo Institucional, que son los responsables de la distribución y comercialización de billetes y boletos de Lotería, provee los servicios administrativos de apoyo, integra, coordina y mejora la efectividad de los esfuerzos de desarrollo institucional y administra los fondos provenientes de la comercialización de billetes y boletos de Lotería.

En el Nivel Operativo, se dispone de las agencias y mini agencias distribuidas en las principales ciudades del territorio nacional, las cuales comercializan productos de lotería, se efectúan pagos de premios y se realizan servicios de atención a vendedores y consumidores.

Organigrama



II. Plan de Trabajo

Funciones de la Institución.

- ▶ Comercializar productos de lotería para obtener fondos para ayudar al Estado en el cumplimiento de sus fines, especialmente en lo referente a los servicios de salud pública y asistencia social.
- ▶ Remitir las Utilidades al Fondo General de Nacional resultantes de la comercialización de los productos de lotería.

- ▶ Realizar el pago de premios, productos de los sorteos de lotería tradicional y juegos de lotería instantánea.
- ▶ Retener renta por el pago de premios mayores a los ganadores y remitirla a la Dirección General de Tesorería del Ministerio de Hacienda.
- ▶ Brindar un servicio de calidad a los clientes internos y externos.

Descripción de Objetivos, Estrategias y Metas.

Objetivos:

- ▶ Planificar, dirigir y coordinar las políticas institucionales que conlleven a fortalecer la modernización institucional; promoviendo reformas que fortalezcan el crecimiento comercial, para una efectiva comercialización de los productos de lotería y generar una rentabilidad sostenible para la Institución.
- ▶ Elaborar y ejecutar estrategias comerciales efectivas que coadyuven al crecimiento comercial de productos de lotería, clientes y puntos de ventas; como también proyectar una imagen de transparencia y credibilidad en el desarrollo de sorteos, juegos, operaciones administrativas, financieras y comerciales.
- ▶ Dirigir y coordinar las diferentes acciones administrativas que aseguren en forma ágil y oportuna la obtención de los recursos humanos, materiales, financieros y mantener la participación privada en la contratación de servicios; en apoyo al crecimiento comercial, modernización institucional y desarrollo de una cultura de lotería.
- ▶ Coordinar la ejecución presupuestaria, tesorería y contable a través de información financiera veraz, oportuna y transparente; aplicando normas y procedimientos legales de la institución y los establecidos en el Sistema de Administración Financiera Integrado.

Las metas programadas para el año 2006, que se derivan del Plan Estratégico 2006-2009 se detallan a continuación:

Asesoría Jurídica

Realizar, gestionar y proponer proyectos a modificaciones legales que permitan el crecimiento de los actuales juegos de lotería (LOTRA y LOTIN).

Gerencia Administrativa

Brindar Apoyo a las unidades organizativas de la Lotería Nacional de Beneficencia, proporcionando el recurso humano idóneo y suministrando oportunamente los bienes y servicios.

Desarrollar e impulsar el proceso de formación que mejore la cultura de los empleados de la LNB para alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución.

Gerencia de Desarrollo Internacional

Investigar y presentar propuestas de nuevos juegos de lotería y diseñar e implementar procesos efectivos que faciliten e impulsen la comercialización y gestión administrativa financiera.

Implementar una metodología de seguimiento de metas a través de indicadores.

Contribuir con las unidades claves en la efectiva comunicación referente a la divulgación de valores institucionales y transmisión de conocimientos en materia de juegos de lotería.

Gerencia Financiera

Mejorar los controles para lograr una gestión financiera de ingresos y egresos más eficiente. Asimismo, proporcionar información financiera oportuna y confiable para contribuir a la toma de decisiones.

Por otra parte, se proporcionarán los recursos necesarios para reforzar el análisis financiero, de tal forma que



permita medir el impacto económico por la implementación de las nuevas estrategias de comercialización y así facilitar el cumplimiento de las metas más importantes.

Gerencia Comercial

Lograr un crecimiento comercial sostenido con la innovación de los productos de lotería, capaces de satisfacer gustos y preferencias de los consumidores y penetrar a nuevos nichos de mercado.

Lograr una comunicación efectiva con el cliente, en relación a la venta y consumo de productos de lotería y fortalecer la función social de la institución.

III. Presupuesto Asignado

En el período que se informa, los recursos asignados a la institución para su gestión comercial y administrativa fue la siguiente: durante el período de junio a diciembre 2005 US\$34.3 millones y de enero a mayo del presente año ascendió a US\$21.5 millones, totalizando US\$ 55.8 millones para el período.

**Cuadro No. 16. Asignación de Recursos,
Período de Junio a Diciembre 2005 y de Enero a Mayo 2006**

Asignación de Recursos	Junio a Diciembre 2005	Enero a Mayo 2006	Totales
Humanos	\$1,887,528.00	\$1,159,866.00	\$3,047,394.00
Bienes y Servicio	\$2,822,792.00	\$1,315,178.00	\$4,137,970.00
Mobiliario y Equipo	\$314,154.00	\$146,829.00	\$460,983.00
Tecnológicos	\$235,513.00	\$3,000.00	\$238,513.00
Infraestructura	\$29,015.00	\$2,745.00	\$31,760.00
Asesoría	\$62,315.00	\$34,800.00	\$97,115.00
Financieros	\$28,911,531.00	\$18,871,772.00	\$47,783,303.00
Total	\$34,262,848.00	\$21,534,190.00	\$55,797,038.00

Fuente: Unidad de Presupuesto, LNB

Cuadro No. 17. Informe de metas y logros alcanzados en el período junio 2005 a mayo de 2006

Período de Junio a Diciembre 2005				
No.	Descripción de Actividades	Meta programada	Meta Lograda	Logro %
1	Proyecto de Sistematización de la LNB implantación del software comercial	100%	90%	90%
2	Vender el 83.25% de billetes en emisiones de 40,000.00	1,000.00	796,565	79.56%
3	Vender el 80% de billetes en emisiones de 50,000.00	150,000	105,700	70.47%
4	Vender el 90% de productos de Lotería Instantánea	140,000	109,249	78.04%
5	Realizar el Planeamiento Estratégico LNB para el quinquenio 2005-2009	100%	100%	100%
Período de Enero a Mayo 2006				
No.	Descripción de Actividades	Meta programada	Meta Lograda	Logro %
1	Realizar, gestionar y proponer proyectos a modificaciones legales que permitan el crecimiento de los actuales juegos de lotería (LOTRA y LOTIN)	51.80%	31.10%	60.04%
2	Apoyar a las unidades organizativas de la Lotería Nacional de Beneficencia, proporcionando el recurso humano idóneo y suministrando oportunamente los bienes y servicios.	40.80%	40.80%	99.51%
3	Desarrollar e impulsar el proceso de formación que mejore la cultura de los empleados de la LNB para alcanzar los objetivos estratégicos de la institución	35.40%	31.70%	92.37%
4	Investigar y presentar propuestas de nuevos juegos de lotería y diseñar e implementar procesos efectivos que faciliten e impulsen la comercialización y gestión administrativa y financiera.	49.00%	42.20%	86.12%
5	Implementar una metodología de seguimiento de metas a través de indicadores	16.70%	16.70%	100.00%
6	Contribuir con la unidades claves en la efectiva comunicación referente a la divulgación de valores institucionales y transmisión de conocimientos en materia de juegos de lotería.	11.30%	15.30%	100.00%
7	Lograr control financiero de ingresos y egresos para el 2006	21.00%	19.40%	92.38%
8	Proporcionar información financiera oportuna y confiable para contribuir a la toma de decisiones	12.50%	12.10%	96.80%
9	Lograr un crecimiento comercial sostenido con la innovación de los productos de lotería, capaces de satisfacer gustos y preferencias de los consumidores y penetrar a nuevos nichos de mercado.	17.20%	13.00%	75.59%
10	Lograr una comunicación efectiva con el cliente, en relación a la venta y consumo de productos de lotería y fortalecer la función social de la institución.	16.80%	5.70%	33.93%

Fuente: Planificación y Desarrollo

Nota: Los logros son hasta el mes de abril/06

IV. Gestión Institucional y su impacto fiscal

En el período informado la Dirección Superior de la Lotería Nacional de Beneficencia enfocó su gestión en continuar fortaleciendo la modernización institucional, aumentar los canales de distribución y puntos de venta para un mejor servicio al cliente de los productos de lotería e implantar y desarrollar una cultura de lotería interna y externa.

Alianza Comercial:

Durante el período informado, se continuó el convenio con el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos ISRI, con la finalidad de colocar Kioscos en Instituciones de Gobierno y Centros Comerciales, los cuales son administrados por personas con discapacidades.

Apertura de nuevos puntos de venta:

De junio 2005 al mes de abril 2006, se han aperturado en lugares estratégicos, catorce puntos de ventas y el 28 de abril se inauguró la Agencia de La Unión, con el propósito de tener mayor presencia en el mercado nacional y facilitar la adquisición de los productos de lotería a nuestros clientes.

Promociones:

En el período informado se realizaron las promociones siguientes:

Tu Billete Rodante

Consistió en motivar e incentivar a consumidores de billetes de lotería para que compraran más billetes, y enviaran en un sobre con sus datos personales 10 vigésimos no premiados y participaran en los sorteos de 2 pick-up y 2 motos.

Clic de LOTIN

Consistió en motivar a consumidores de LOTIN, para que compraran más boletos y enviaran en un sobre 10 boletos no premiados, para participar en los sorteos de 20 computadoras rifándose en cada sorteo cinco.

Tu Kiosco Móvil

La promoción consistió en instalar sombrillas tipo playera con el distintivo institucional, en puntos de ventas estratégicos y fijos (Palacio Nacional, súper mercados, parques, etc.) donde hay presencia de vendedores de lotería.

El Loti-Botiquín de la LNB

Consistió en hacer participar a centros educativos públicos para que enviaran en un sobre 200 vigésimos y/o 400 boletos, o la combinación de los productos de (LOTRA y LOTIN) de 100 vigésimos y 200 Boletos no premiados para ganarse botiquines, debidamente equipados con medicamentos.

Comercialización de Productos de Lotería:

Los resultados financieros de la comercialización de productos de lotería, durante el período de Junio 2005 a Mayo 2006, se describen a continuación:

▶ Lotería Tradicional (LOTRA)

Los ingresos por la comercialización de producto de lotería tradicional relacionado al período que se informa, sumaron la cantidad de US\$43.4 millones; las comisiones otorgadas a vendedores fue de US\$9.0 millones, equivalente al 21% de los ingresos; el pago de premios fue de US\$27.7 millones, representando el 64.6%



de los ingresos por las ventas de lotería tradicional; los gastos administrativos ascendieron a US\$4.9 millones equivalente al 11.4% y los Resultados de Operación suman US\$1.7 millones representando el 3.9% de los ingresos.

► **Lotería Instantánea (LOTIN)**

Los ingresos por venta de lotería instantánea para el período informado, ascendieron a US\$9.0 millones; las comisiones otorgadas a vendedores sumaron US\$0.9 millones lo que representa el 10% de los ingresos por ventas; el pago de premios fue de US\$5.2 millones, equivalentes al 58.0% de las ventas totales; los gastos administrativos totalizaron US\$ 1.7 millones que corresponde a 18.3% y los resultados de operación sumaron la cantidad de US\$1.4 millones equivalentes a 14.9% con respecto a los ingresos totales del período informado.

► **Consolidado:**

Los ingresos totales por la comercialización de los productos de lotería, correspondiente a junio 2005 mayo 2006, totalizaron US\$52.6 millones de los cuales las comisiones otorgadas a vendedores ascendieron a US\$9.9 millones, lo que equivale al 19.1% del total de ingresos por ventas; el monto por el pago de premios totalizó US\$33.0 millones, lo que representa el 34.5% de los ingresos; los gastos administrativos alcanzaron US\$6.6 millones, equivalentes al 12.4% y los resultados de operación sumaron US\$3.0 millones que equivale al 5.8% del total de ingresos de ambos productos.

Cuadro No. 18. Consolidado de Resultados Financieros de la Comercialización de Productos de Lotería, Período Junio 2005 a Mayo 2006 (Millones de US\$)

CONCEPTO	LOTERIA TRADICIONAL	LOTERIA INSTANTANEA	TOTALES
INGRESOS			
Ventas Totales	42.9	9.0	52.0
Otros ingresos	0.5	0.2	0.6
Total Ingresos	43.4	9.2	52.6
EGRESOS			
Gastos Administrativo	5.0	1.7	6.6
Premios pagados	27.7	5.2	33.0
Comision por venta	9.0	0.9	9.9
Total Egresos	41.7	7.8	49.5
Resultados de Operación	1.67	1.4	3.0

Fuente: Gerencia Financiera.

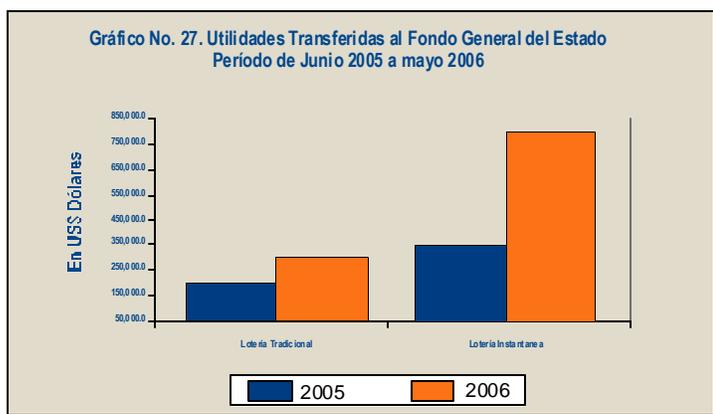
Nota: Datos de Abril y Mayo de 2006 proyectados



- ▶ Participación por productos en los ingresos por venta: de los ingresos totales de US\$52.6 millones, la marca Lotería Tradicional (LOTRA) contribuye en los ingresos por venta en un 82.5% y Lotería Instantánea (LOTIN) aporta el 17.5% respectivo.
- ▶ Retención de renta por el pago de premios: En el período informado, se retuvo en concepto de renta por el pago de premios mayores en el producto de Lotería Tradicional (LOTRA), la suma de US\$301,715.12 y para Lotería Instantánea (LOTIN) fue de US\$1,500.00, totalizando un monto para el período de US\$303,215.

Transferencias de Utilidades al Fondo General del Estado:

- ▶ De Junio 2005 a mayo 2006, se transfirieron utilidades al Fondo General del Estado por un monto de US \$1,639.7 millones.



V. Actividades desarrolladas en el marco de Modernización Institucional

Proyecto de Sistematización de la LNB: desarrollo e implantación del aplicativo comercial:

A diciembre del 2005 se completo la fase de diseño del software comercial, realizándose las pruebas correspondientes en el sistema con los usuarios del área comercial, se efectuaron los ajustes necesarios al sistema para poder realizar las pruebas en agencias pilotos seleccionadas, este año se ha proyectado finalizar con las capacitaciones por zonas de agencias, para iniciar su implantación en enero de 2007.

- ▶ Proyecto de Sistematización de la LNB: desarrollo e implantación de nuevo aplicativo de sorteo:

A partir del mes de marzo del presente año, se ha priorizado el desarrollo del nuevo aplicativo de sorteo; la realización del sorteo es la imagen principal de la institución en la cual se proyecta la transparencia y credibilidad del juego, las fases que comprende este proyecto son:

- ✓ Análisis,
- ✓ Diseño,
- ✓ Construcción,
- ✓ Pruebas,
- ✓ Capacitación,
- ✓ Implantación

Se ha planificado finalizar este nuevo aplicativo en el mes de septiembre del corriente año y actualmente, se



esta iniciando la fase de construcción que representa el 41% de avance del proyecto.

- ▶ Planeamiento Estratégico LNB para el quinquenio 2005-2009: En el mes de octubre de 2005, se llevó a cabo el Taller de Planeación Estratégica para el quinquenio 2005-2009, mediante la aplicación de la metodología de las cuatro disciplinas de Franklin Covey, que son:

- ✓ Enfocarse en lo crucialmente importante,
- ✓ Crear un convincente tablero de anotación de resultados,
- ✓ Convertir metas de alto nivel en acciones específicas;
- ✓ Rendirse cuentas unos a otros todo el tiempo;

Los talleres de planeación estratégica se enfocaron a analizar los “resultados de la comercialización de los productos de lotería” y las “causas que afrontaba la institución para crecer comercialmente”; y producto de ese análisis estratégico, se definieron la visión, misión y las estrategias institucionales.

- ▶ Subcontratación de Servicios:

Se continuó con la contratación de servicios privados de vigilancia y limpieza; lo cual ha beneficiado a la institución en cuanto a minimización de costos.

B) Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.

I. Presentación institucional.

Base legal.

La Ley del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP) fue creada por Decreto Legislativo No. 373 del 16 de octubre de 1975, como una entidad oficial autónoma de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio; tiene como objeto el manejo e inversión de los recursos económicos destinados al pago de prestaciones para la cobertura de riesgos de invalidez, vejez y muerte de los empleados públicos.

El sistema previsional que administra el INPEP comprende a los empleados civiles estatales y municipales que, una vez cumplidos los requisitos legales establecidos en la Ley, gozan de pensiones por los riesgos mencionados anteriormente. Incluye además, a aquellas personas que se acogieron al Decreto Legislativo 667 publicado en el Diario Oficial No. 286, Tomo No. 309 del 20 de diciembre de 1990 (Sistema Temporal de Pensiones por Vejez) y a los que se trasladaron al instituto por la aplicación de la Ley de incorporación al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado (Decreto 474).

Visión

“Ser la institución líder del estado salvadoreño en el área de servicios previsionales, con programas de tipo social, cultural y emocional; comprometida en brindar un servicio de calidad, generando clientes totalmente satisfechos”.

Misión

“Somos la institución del estado salvadoreño dedicada a prestar servicios previsionales y programas de atención integral que contribuyen al desarrollo social, cultural y emocional de nuestros clientes en un ambiente laboral de efectividad y respeto a la dignidad humana, con un personal altamente calificado y comprometido con la calidad y el servicio de excelencia”.

Valores

1. Compromiso con los objetivos institucionales.
2. Inteligencia emocional para estar comprometido con la mejora continua.
3. Integridad para mantener un comportamiento ético en todo momento.
4. Dignidad humana para honrar al ser humano como centro de las tareas cotidianas.
5. Profesionalismo para alcanzar la excelencia.
6. Trabajo en Equipo para lograr la satisfacción total del cliente.
7. Calidad/Servicio que se perciba por el cliente en las actitudes y comportamientos hacia el trabajo.

Políticas

- ▶ Administrar eficientemente el Sistema Nacional de Pensiones Público de los afiliados al INPEP, garantizándoles prestaciones al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte.
- ▶ Contar con un sistema de información veraz y oportuno de los historiales laborales de los empleados del Sector Público y Municipal, a efecto de emitir y redimir oportunamente los Certificados de Traspaso a los ex cotizantes y las solicitudes de pensiones de las personas afiliadas al Sistema de Pensiones Público.

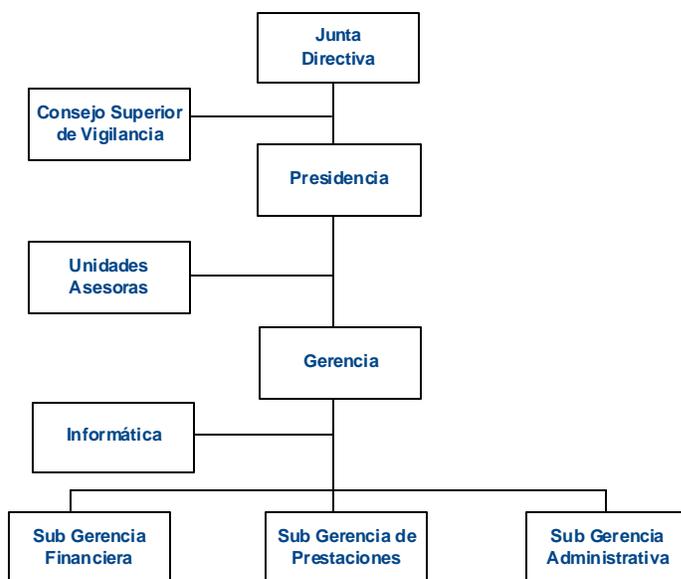
Estructura Organizativa.

La Junta Directiva se establece como órgano de dirección; el Consejo Superior de Vigilancia como Órgano de



Supervisión y de consulta y la Presidencia, como Órgano Ejecutivo. También existen otras Unidades Asesoras que dependen de la Presidencia. La Gerencia, cuyo deber es atender la gestión administrativa y ejercer la jefatura inmediata de las dependencias y del personal del instituto, está conformada por la Unidad de Informática y las subgerencias: Financiera, de Prestaciones y Administrativa.

Organigrama.



II. Plan de Trabajo del período de labores

Funciones de la Institución:

Las principales funciones del INPEP están relacionadas con el manejo y administración de los recursos económicos, destinados al pago de prestaciones, para la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte, de los empleados asegurados en el Sistema de Pensiones Público, el cual es administrado por el INPEP.

Descripción de objetivos y metas:

Objetivos

Dirigir y apoyar las actividades realizadas por las unidades operativas, enmarcando las acciones en la normativa establecida en el Sistema Previsional Público, a fin de que el Instituto cumpla con sus obligaciones previsionales.

Mantener un sistema de información que permita emitir oportunamente, los Certificados de Traspaso de los ex cotizantes del INPEP a las AFP'S, al presentarse los riesgos por vejez, invalidez y muerte de acuerdo a lo establecido en la Ley SAP.

Administrar el Sistema de prestaciones previsionales correspondientes al INPEP, de forma oportuna y eficiente en favor de la población cotizante y pensionada.

Administrar eficientemente los recursos financieros, de acuerdo a las disposiciones legales establecidas.

Actividades y Metas

- ▶ Efectuar el pago de 58,578 pensiones, aguinaldos y demás gastos previsionales.
- ▶ Efectuar el pago de anualidades e intereses de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspaso Complementarios.
- ▶ Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada.
- ▶ Desarrollar actividades en las áreas de dirección y administración institucional, gestión financiera y de captación de cotizaciones y aportes.

III. Presupuesto Asignado

Los recursos asignados para la gestión y funcionamiento, en el período de junio a diciembre de 2005 y de enero a mayo de 2006, ascendieron a US\$186.9 millones, destacándose el rubro de préstamos a la seguridad social por US\$180.4 millones (96.5%).

Cuadro No. 19. Asignaciones por rubros de agrupación
Período del 1 de junio de 2005 al 31 de mayo de 2006

Período	Remuneraciones	Prestaciones a la Seguridad Social	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros	Transferencias. Corrientes y otros	Inversiones en activos	Total fijos
Totales	\$2,636,750	\$180,432,025	\$818,210	\$2,796,955	\$73,260	\$183,535	\$186,940,735

Fuente: INPEP

IV. Gestión institucional y su impacto fiscal

Durante el período que se informa, se efectuó el pago de 58,578 pensiones, para lo cual se tenía programado un monto de US\$175.6 millones, habiéndose logrado una ejecución del 98.0%. En cuanto a la meta relacionada con el pago de anualidades e intereses de Certificados de Traspaso y Complementarios se programaron US\$7.4 millones, sobrepasándose la meta en un 8.0%; en cuanto al desarrollo de programas sociales y de recreación para la población pensionada, la meta programada era de US\$69,710, cumpliéndose la meta en alrededor del 98.0%. En resumen, el nivel de cumplimiento del total de las metas programadas fue del 98.6%.

Cuadro No. 20. Metas y Logros
(En dólares y % de cumplimiento)

No.	Descripción de actividades	Metas programadas	Metas Logradas	Logro %
1	Efectuar el pago de 58, 578 pensiones, aguinaldos y otros gastos previsionales	\$175,654,950	\$172,205,827	98.0%
2	Efectuar el pago de anualidades e intereses de Certificados de Traspaso y Certificados de Traspas Complementarios.	\$7,440,810	\$8,038,246	108.0%
3	Desarrollar programas sociales y de recreación para la población pensionada	\$69,710	\$68,026	97.6%
4	Dirección y administración Institucional	\$3,775,265	\$3,945,099	104.5%
TOTAL		\$186,940,735	\$184,257,198	98.6%

Fuente: INPEP



V. Informe de actividades desarrolladas en el marco de Modernización del Estado

- ▶ Entre las actividades realizadas para la modernización de los servicios a la población de cotizantes y pensionados, se destaca la creación de la Ventanilla Única, en coordinación con el ISSS. Dicha ventanilla fue establecida para facilitar los reportes de historiales laborales a los asegurados del sector público (civil y del sector privado), que reúnen los requisitos de tiempo de servicio o de edad para pensionarse en su carácter de afiliados al Sistema de Pensiones Público (INPEP – ISSS) o al Sistema de Ahorro para Pensiones.
- ▶ Aprobación de nuevas pensiones, cuyos trámites se realizan en un promedio de cuatro días hábiles, después de presentada la documentación, gracias a las facilidades que la Ventanilla Única del Historial Laboral proporciona al asegurado.
- ▶ Se cuenta con una base de datos ORACLE para trasladar la información de nuestros sistemas hacia una base racional que proporciona mayor integridad y seguridad de los datos.

Sistematización de los siguientes procesos:

- ✓ Unificación de pensiones coordinadas INPEP – ISSS, en los sistemas de otorgamiento y pago de pensiones.
- ✓ Amortización de cuotas de préstamos en línea.
- ✓ Recepción de cuotas de préstamos en medios magnéticos.
- ✓ Acreditación de cotizaciones en línea.
- ✓ Cumplimiento de los 30 años de servicio en el proceso de otorgamiento de pensiones.

C) Fondo Salvadoreño para Estudios de PreInversión

I. Presentación Institucional

Base legal de la institución

La ley del Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), entidad financiera de derecho público, fue promulgada mediante Decreto Legislativo No. 532 del 18 de mayo de 1978. El 25 de abril de 1991 se emitió una nueva Ley mediante el Decreto Legislativo No. 775, con el objeto de readecuar su estructura organizativa y administrativa a la dinámica que conlleva la demanda creciente de financiamiento de preinversión del sector público y privado

El 19 de junio de 1997 la Asamblea Legislativa emitió el Decreto No. 32, mediante el cual el Ministerio de Hacienda sustituyó al Ministerio de Planificación y Coordinación del Desarrollo Económico y Social, pasando a ser el conducto a través del cual el FOSEP se relacionará con los Órganos Públicos del Estado.

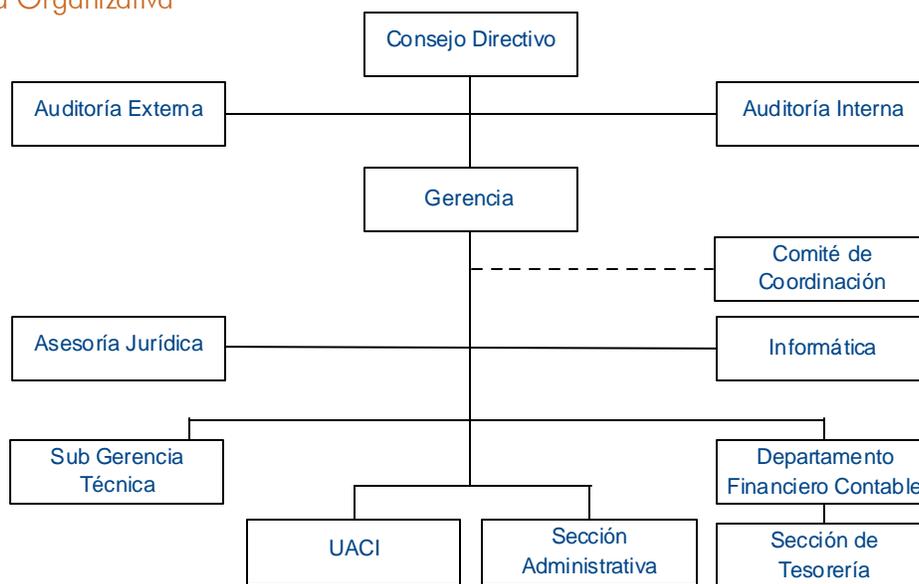
Misión

“Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y la asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de preinversión.”

Visión

“Ser reconocidos a nivel nacional como la mejor opción en la asesoría y el financiamiento de la preinversión.”

Estructura Organizativa



La Dirección del FOSEP está a cargo de un Consejo Directivo; determinando en su Ley de creación las funciones del Presidente (quien no es empleado del Fondo) y estipulando que la Administración estará a cargo de un Gerente. Las otras dependencias que conforman la institución son: la Subgerencia Técnica, el Departamento



Financiero Contable, la Sección Administrativa, la UACI, la Sección de Tesorería, la Asesoría Jurídica, la Unidad de Informática y la Unidad de Auditoría Interna, estructurado con un total de 28 empleados.

Además de la Auditoría Interna, el Consejo Directivo nombra un Auditor Externo, con el objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con relación a la utilización y destino de los fondos para financiar estudios de preinversión, así como los procesos de concursos y contratación de firmas consultoras, de acuerdo a lo estipulado en los Convenios de Préstamo, lo que también es fiscalizado por la Corte de Cuentas de la República.

II. Plan de trabajo

Funciones

- a) Conceder financiamiento a los sectores público y privado con el fin de que pueda costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión.
- b) Contratar la prestación de servicios técnicos de consultoría para actividades y/o estudios de preinversión, financiados a organismos del Gobierno Central con la conformidad del Beneficiario.
- c) Gestionar, negociar y contratar financiamiento interno o externo y cooperación técnica, ya sea de carácter reembolsable o no reembolsable destinados al cumplimiento de los fines de su Ley;
- d) Suministrar asesoría técnica en materia de preinversión a los usuarios del Fondo;
- e) Promover permanentemente el financiamiento de actividades y estudios de preinversión, incluyendo el desarrollo tecnológico;
- f) Evaluar y dar seguimiento a los financiamientos, contratación y elaboración de estudios.

Objetivo

El objetivo principal del FOSEP es ampliar la disponibilidad de estudios y actividades de preinversión, mediante la concesión de recursos financieros en calidad de préstamos, donaciones, asignación de recursos a usuarios del sector público y privado, con el fin de que puedan costearse total o parcialmente el pago de actividades y estudios de preinversión, ya sean globales o específicos y que contribuyan a la consecución de los objetivos adoptados en los planes nacionales de desarrollo.

Recuadro 1. Requisito que Garantiza la Compatibilidad con los Planes de Gobierno

El solicitante Gubernamental debe contar con Opinión Técnica favorable, que emite la CONIP y se tramita a través de la Dirección General de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda; lo que asegura la compatibilidad con los planes de Gobierno.

Metas

Las metas programadas para el período ascendieron a US\$22.1 millones de Cartera de préstamos, en la que estaba estimada el financiamiento de diferentes tipos de estudios pertenecientes a diferentes instituciones, lográndose colocar US\$16.5 millones, equivalentes al 75% de la meta.

Presupuesto

El total de recursos para el período junio 2005 – mayo 2006 ascendieron a US\$ 8,7 millones de dólares, de los cuales la mayor proporción equivalente al 91% se destina a cumplir las funciones y objetivos del FOSEP, relacionados con la concesión de fondos en calidad de préstamo para realizar estudios.

Los recursos destinados exclusivamente a la preinversión, permiten a las diferentes instituciones del Estado, desarrollar todos los estudios que sean acordes a los planes de desarrollo del país, en los momentos en la que la dinámica del país los exige.

La distribución por grandes rubros puede observarse en el siguiente gráfico:



III. Gestión Institucional

La Ley del FOSEP faculta a financiar a todos los sectores de la economía, lo que representa una ventaja para todas las instituciones, dado que les permite resolver la problemática de su competencia.

Cartera de préstamo

Siendo una de las prioridades del Gobierno la conectividad del país, el sector que ha recibido más apoyo es el de caminos y carreteras, de lo cual la población entera se ha beneficiado.

Procesos de Concurso

Los procesos aplicados para seleccionar las firmas consultoras que elaboran los estudios, son los utilizados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), lo cual está estipulado en los convenios, constituyendo una ventaja porque son conocidos por todos los usuarios del FOSEP. Un resumen de los mismos puede observarse en el recuadro que se presenta a continuación:



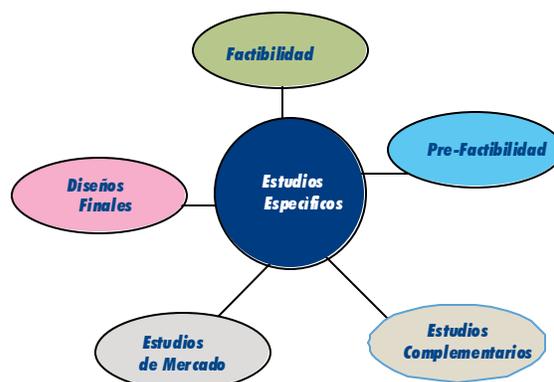
Recuadro 2 Resumen del Proceso para Contratar un Estudio

- 1) Preparación de Términos de Referencia (TD)
- 2) Preparación de la estimación de costos (Presupuesto)
- 3) Publicidad (publicaciones en Development Business y prensa local)
- 4) Preparación de lista corta de consultores
- 5) Preparación y emisión de la solicitud de propuestas (Bases de Concurso y Términos de Referencia)
- 6) Recepción de propuestas (Ofertas Técnicas y Económicas)
- 7) Evaluación de las propuestas (Ofertas) Técnicas: consideración de calidad.
- 8) Apertura de la propuesta (Oferta) económica
- 9) Evaluación de la propuesta de precio (Oferta Económica)
- 10) Negociación y adjudicación del contrato a la firma seleccionada

La transparencia en los procesos bajo los cuales trabaja el FOSEP continúa siendo una fortaleza de la Institución, así como la capacidad, responsabilidad y honestidad de su personal; lo cual trasciende tanto a nivel de usuarios como de consultores.

Tipos de Estudios Financiados

- ▶ Entre los Estudios Globales o Generales financiados, se encuentran algunos orientados a:
 - ▶ Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
 - ▶ Planes Regionales
- ▶ Se han financiado Estudios Específicos de los siguientes tipos:



Recuadro 3 Requisito para obtener Financiamiento

Los Ministerios solicitantes deben tramitar y obtener la Autorización de la Operación de Crédito que emite la Dirección General de Inversión y Crédito Público.

Patrimonio

El FOSEP desde su creación se ha mantenido como una institución autofinanciable, lo cual se muestra a través del crecimiento del patrimonio que al 31 de mayo de 2006 alcanzó US\$34.1 millones, confirmándose de esa manera, la eficiencia en que desarrolla sus operaciones y permitiendo que el país disponga oportunamente de los fondos para llevar a cabo los estudios de preinversión que son vitales para su desarrollo económico y social. Este patrimonio durante los últimos tres años, ha mostrado una tasa de crecimiento promedio anual del 3.7%.



ANEXOS



ANEXO No. 1.

COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS TOTALES INGRESOS GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO
Millones de Dólares

CONCEPTO	Jun-04 May-05	Jun-05 May-06	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
INGRESOS Y DONACIONES	2,307.8	2,586.5	278.6	12.1
A. Ingresos Corrientes	2,277.2	2,537.7	260.5	11.4
1. Tributarios	2,056.1	2,398.7	342.7	16.7
Renta	627.1	765.1	138.1	22.0
Transf de propiedades	16.6	17.1	0.5	2.9
Importaciones	178.6	188.7	10.2	5.7
Consumo de Productos	86.7	93.4	6.7	7.7
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	1,079.8	1,263.3	183.5	17.0
Contribuciones Especiales (Fondo Vial)	66.6	67.5	1.0	1.5
Contribuciones Especiales (Azúcar)	0.7	0.7	-0.0	-3.6
Contribuciones Especiales (Turismo)		2.2		
Otros	0.0	0.7	0.6	2,120.7
2. No Tributarios	210.0	133.2	-76.7	-36.5
3. Transferencias de Empresas Públicas	11.2	5.7	-5.4	-48.7
B. Devolucion de fondos del ISSS ejerc. 2003	0.0	0.0	0.0	
C. Ingresos de Capital	0.1	0.1	0.1	109.2
D. Donaciones	30.6	48.7	18.1	59.2

Fuente: DGT y DGICP

GASTOS GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO

CONCEPTO	Jun-04 May-05	Jun-05 May-06	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	2,414.9	2,775.0	99.1	4.7
A. Gastos Corrientes	2,084.8	2,292.4	207.6	10.0
1. Remuneraciones	750.2	792.6	42.4	5.7
2. Bienes y servicios	370.6	441.9	71.3	19.2
3. Intereses	338.5	371.1	32.7	9.6
4. Transferencias a:	625.5	686.8	61.3	9.8
Resto del Gobierno General	321.4	334.6	13.2	4.1
Empresas Públicas	0.6	1.5	0.9	155.1
Instituciones Financieras Públicas	4.0	5.0	1.0	26.1
Sector Privado	292.2	340.0	47.8	16.4
Resto del Mundo	7.3	5.7	-1.6	-22.1
B. Gastos de Capital	351.8	493.3	141.6	40.2
1. Inversión Bruta	174.7	272.7	98.0	56.1
2. Transferencias a:	177.1	220.6	43.6	24.6
Resto del Gobierno General	144.0	169.7	25.7	17.9
Empresas Públicas	4.6	1.7	-2.9	-63.9
Instituciones Financieras Públicas	12.3	12.1	-0.2	-1.8
Sector Privado	16.2	37.2	21.0	129.8
C. Concesión Neta de Préstamos	-21.6	-10.7	10.9	-50.3
1. Resto del Gobierno General	-3.4	-3.5	-0.2	5.5
2. Empresas Públicas	-17.8	-5.8	11.9	-67.1
3. Instituciones Financieras Públicas	-0.1	-1.1	-1.0	1,375.5
4. Sector Privado	-0.4	-0.3	0.2	-34.0

Fuente: DGT y DGICP

RESULTADOS GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO

CONCEPTO	Jun-04 May-05	Jun-05 May-06	Variaciones	
			Absolutas	Relativas
A. AHORRO CORRIENTE	192.5	245.3	52.9	27.5
B. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye intereses)	226.2	182.6	-43.6	-19.3
C. RESULTADO GLOBAL				
A. Incluyendo Donaciones	-112.3	-188.5	-76.2	67.9
B. Excluyendo Donaciones	-142.8	-237.1	-94.3	66.0



ANEXO No.2.

COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS TOTALES
INGRESOS GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO
(Porcentajes del PIB)

CONCEPTO	Jun-04 May-05	Jun-05 May-06
INGRESOS Y DONACIONES	14.1%	14.7%
A. Ingresos Corrientes	13.9%	14.4%
1. Tributarios	12.5%	13.6%
Renta	3.8%	4.3%
Transf de propiedades	0.1%	0.1%
Importaciones	1.1%	1.1%
Consumo de Productos	0.5%	0.5%
Impuesto al Valor Agregado (IVA)	6.6%	7.2%
Contribuciones Especiales (Fondo Vial)	0.4%	0.4%
Contribuciones Especiales (Azúcar)	0.0%	0.0%
Otros	0.0%	0.0%
2. No Tributarios	0.0%	0.0%
3. Transferencias de Empresas Públicas	1.3%	0.8%
B. Devolucion de fondos del ISSS ejerc. 2003	0.1%	0.0%
C. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%
D. Donaciones	0.0%	0.0%

Fuente: DGT y DGICP

GASTOS GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO

CONCEPTO	Jun-04 May-05	Jun-05 May-06
GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	14.7%	15.8%
A. Gastos Corrientes	12.7%	13.0%
1. Remuneraciones	4.6%	4.5%
2. Bienes y servicios	2.3%	2.5%
3. Intereses	2.1%	2.1%
4. Transferencias a:	3.8%	3.9%
Resto del Gobierno General	2.0%	1.9%
Empresas Públicas	0.0%	0.0%
Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%
Sector Privado	1.8%	1.9%
Resto del Mundo	0.0%	0.0%
B. Gastos de Capital	2.1%	2.8%
1. Inversión Bruta	1.1%	1.5%
2. Transferencias a:	1.1%	1.3%
Resto del Gobierno General	0.9%	1.0%
Empresas Públicas	0.0%	0.0%
Instituciones Financieras Públicas	0.1%	0.1%
Sector Privado	0.1%	0.2%
C. Concesión Neta de Préstamos	-0.1%	-0.1%
1. Resto del Gobierno General	0.0%	0.0%
2. Empresas Públicas	-0.1%	0.0%
3. Instituciones Financieras Públicas	0.0%	0.0%
4. Sector Privado	0.0%	0.0%

Fuente: DGT y DGICP

RESULTADOS GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO

CONCEPTO	Jun-04 May-05	Jun-05 May-06
A. AHORRO CORRIENTE	1.2%	1.4%
B. BALANCE PRIMARIO / SPENSIONES (No incluye intereses)	1.4%	1.0%
C. RESULTADO GLOBAL		
A. Incluyendo Donaciones	-0.7%	-1.1%
B. Excluyendo Donaciones	-0.9%	-1.3%

ANEXO No. 3

SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (S P N F) Ejecución Fiscal
(Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	Jun-04	Jun-05	Variaciones	
	May-05	May-06	Absolutas	Relativas
I. INGRESOS Y DONACIONES	2,779.8	3,077.4	297.6	10.7
A. Ingresos Corrientes	2,745.9	3,024.2	278.4	10.1
1. Tributarios ^{1/}	2,056.1	2,398.7	342.7	16.7
2. No Tributarios	594.7	535.1	-59.6	-10.0
3. Superávit de las Empresas Públicas.	95.1	90.4	-4.7	-4.9
B. Ingresos de Capital	0.0	0.1	0.1	694.3
C. Donaciones	33.9	53.0	19.1	56.1
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	2,860.9	3,281.5	420.6	14.7
A. Gastos Corrientes	2,481.0	2,754.1	273.1	11.0
1. Consumo	1,788.3	1,994.9	206.5	11.5
2. Intereses	351.6	377.9	26.3	7.5
3. Transferencias Corrientes	341.1	381.4	40.3	11.8
B. Gastos de Capital	380.4	528.7	148.3	39.0
1. Inversión Bruta	338.3	459.5	121.2	35.8
Inversión en Reconstrucción (Partida Informativa)	29.3	55.3	27.0	92.2
2. Transferencias de Capital	42.2	69.3	27.1	64.3
C. Concesión neta de préstamos	-0.5	-1.4	-0.9	165.0
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	264.8	270.1	5.3	2.0
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	616.4	648.0	31.6	5.1
V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye Intereses)	270.4	173.7	-96.7	159.2
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,				
1. Incluyendo Donaciones	-81.1	-204.1	-123.0	151.7
2. Excluyendo Donaciones	-115.1	-257.1	-142.1	123.5
3. Subyacente, ind. Donaciones (excl. Reconst.)	-51.8	-147.8	-96.0	185.3
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	166.8	802.6	635.9	381.3
1. Desembolsos de préstamos	589.5	1,105.4	515.9	87.5
2. Amortizaciones de préstamos	-422.7	-302.8	120.0	-28.4
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-85.6	-598.5	-512.9	598.8
1. Banco Central	138.0	-405.6	-544.6	-394.7
2. Bancos Comerciales	-105.1	41.3	146.4	-139.3
3. Instituciones Financieras	0.0	0.0	0.0	
4. Bonos fuera del sistema bancario	29.3	137.8	108.5	370.8
5. Privatización y Vta de Acciones	204.0	0.0	-204.0	-100.0
6. Pago Deuda Previsional	-295.1	-347.7	-52.6	17.8
7. Otros	-56.7	-23.4	33.3	-58.8
VIII. BRECHA NO FINANCIADA	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.

^{1/} Incluye las Contribuciones Especiales (Fondo Vial)



ANEXO No. 4.

SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (S P N F) Ejecución Fiscal
(Porcentajes del PIB)

TRANSACCIONES	Jun-04 May-05	Jun-05 May-06
I. INGRESOS Y DONACIONES	17.0%	17.5%
A. Ingresos Corrientes	16.7%	17.2%
1. Tributarios	12.5%	13.6%
2. No Tributarios	3.6%	3.0%
3. Superávit de las Empresas Públicas.	0.6%	0.5%
B. Ingresos de Capital	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.2%	0.3%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	17.4%	18.7%
A. Gastos Corrientes	15.1%	15.7%
1. Consumo	10.9%	11.3%
2. Intereses	2.1%	2.1%
3. Transferencias Corrientes	2.1%	2.2%
B. Gastos de Capital	2.3%	3.0%
1. Inversión Bruta	2.1%	2.6%
Inversión en Reconstrucción (Partida Informativa)	0.2%	0.3%
2. Transferencias de Capital	0.3%	0.4%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [I.A - II.A]	1.6%	1.5%
IV. AHORRO PRIMARIO (No incluye intereses)	3.8%	3.7%
V. BALANCE PRIMARIO S/PENSIONES (No incluye Intereses)	1.6%	1.0%
VI. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL,		
1. Incluyendo Donaciones	-0.5%	-1.2%
2. Excluyendo Donaciones	-0.7%	-1.5%
3. Subyacente, ind. Donaciones (excl. Reconst.)	-0.3%	-0.8%
VII. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	1.0%	4.6%
1. Desembolsos de préstamos	3.6%	6.3%
2. Amortizaciones de préstamos	-2.6%	-1.7%
VIII. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	-0.5%	-3.4%
1. Banco Central	0.8%	-2.3%
2. Bancos Comerciales	-0.6%	0.2%
3. Instituciones Financieras	0.0%	0.0%
4. Bonos fuera del sistema bancario	0.2%	0.8%
5. Privatización y Via de Acciones	1.2%	0.0%
6. Pago Deuda Previsional	-1.8%	-2.0%
7. Otros	-0.3%	-0.1%
III. BRECHA NO FINANCIADA	0.0%	0.0%

ANEXO No. 5.

MINISTERIO DE HACIENDA SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (S P N F)
Ejercicio Fiscal del 1o. Enero al 31 de Diciembre de 2000-2006
(Millones de Dólares)

TRANSACCIONES	2000	2001	2002	2003	2004	2005 Prelim.	2006 Ptado	2006 Stan-Meta
I. INGRESOS Y DONACIONES	2,178.8	2,146.7	2,308.1	2,512.6	2,676.6	2,884.3	2,974.5	3,064.5
A. Ingresos Corrientes	2,061.2	2,088.1	2,193.4	2,442.5	2,628.2	2,832.0	2,943.4	3,016.5
1. Tributarios 1/	1,451.2	1,530.2	1,685.0	1,812.3	1,925.2	2,229.4	2,343.6	2,417.0
2. No Tributarios	522.7	508.6	508.2	534.7	603.3	511.9	500.7	500.3
3. Superávit de las Empresas Públicas.	87.3	49.3	0.2	95.5	99.7	90.8	99.2	99.2
B. Ingresos de Capital	7.6	1.2	64.9	0.4	0.1	0.1	5.2	5.2
C. Donaciones	110.0	57.4	49.8	69.7	48.3	52.1	25.8	42.8
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	2,577.3	2,649.7	2,783.1	2,822.9	2,779.4	3,065.0	3,056.8	3,203.7
A. Gastos Corrientes	2,141.4	2,029.8	2,077.2	2,274.0	2,410.7	2,585.1	2,544.7	2,597.4
1. Consumo	1,490.9	1,520.8	1,526.7	1,667.9	1,751.1	1,885.1	1,933.4	1,933.4
Remuneraciones	1,114.2	1,084.4	1,055.2	1,103.0	1,158.8	1,205.4	1,358.9	1,358.9
Bienes y Servicios	376.7	436.4	471.5	564.9	592.3	679.7	574.5	574.5
2. Intereses	203.1	200.0	245.6	307.1	334.4	389.4	424.3	424.3
3. Transferencias Corrientes	447.3	309.0	304.9	299.0	325.1	310.6	187.1	239.7
B. Gastos de Capital	436.2	619.7	706.2	549.5	369.1	481.3	512.7	607.0
1. Inversión Bruta	380.2	602.3	609.4	541.6	334.5	429.6	479.5	573.8
2. Transferencias de Capital	56.0	17.4	96.8	7.9	34.6	51.7	33.2	33.2
C. Concesión neta de préstamos	-0.3	0.2	-0.3	-0.6	-0.4	-1.4	-0.7	(0.7)
III. AHORRO CORRIENTE [I.A+I.B - II.A]	-80.2	58.3	116.2	168.5	217.5	246.9	398.7	419.1
IV. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL								
1. Incluyendo Donaciones	-398.5	-503.0	-475.0	-310.3	-102.8	-180.7	-82.3	-139.3
2. Excluyendo Donaciones	-508.5	-560.4	-524.8	-380.0	-151.1	-232.8	-108.1	-182.1
3. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-398.5	-308.4	-193.0	-94.0	-59.1	-147.5	1.2	38.7
4. Incluyendo Donaciones y Pensiones	-398.5	-605.7	-632.4	-560.0	-379.3	-507.8	-482.3	-539.3
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	199.9	614.9	1,253.5	432.1	241.6	342.6	383.9	475.1
1. Desembolsos de préstamos	411.6	964.0	1,758.6	610.1	626.2	727.4	765.9	857.1
2. Amortizaciones de préstamos	-211.7	-349.1	-505.1	-178.0	-384.6	-384.9	-382.0	-382.0
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	198.6	-111.9	-778.5	-121.8	-138.8	-161.6	-301.4	-335.9
1. Banco Central	180.8	20.3	(42.1)	218.6	(65.1)	77.5	9.9	(23.8)
2. Bancos Comerciales	-18.4	208.7	-346.3	-54.1	14.2	-12.7	2.6	1.8
3. Instituciones Financieras	-95.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4. Bonos fuera del sistema bancario	61.4	-123.6	-89.8	-1.7	-7.1	121.8	86.1	86.1
5. Privatización y Vta de Acciones	0.0	10.4	7.3	2.6	206.7	0.0	0.0	0.0
6. Pago Deuda Previsional	0.0	-102.7	-157.4	-249.7	-276.5	-327.1	-400.0	-400.0
7. Otros	70.6	-125.0	-150.2	-37.5	-11.1	-21.1	0.0	0.0
VII. BRECHA NO FINANCIADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Ministerio de Hacienda, Banco Central de Reserva, Instituciones Autónomas.
1/ Incluye las Contribuciones Especiales (Fondo Vial)



ANEXO No. 6.

MINISTERIO DE HACIENDA SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO (S P N F)
Ejercicio Fiscal del 1o. Enero al 31 de Diciembre de 2000-2006
(Porcentaje de PIB)

TRANSACCIONES	2000	2001	2002	2003	2004	2005 Prelim.	2006 Plado	2006 Stan-
I. INGRESOS Y DONACIONES	16.6%	15.5%	16.1%	16.7%	16.9%	17.0%	16.9%	17.0%
A. Ingresos Corrientes	15.7%	15.1%	15.3%	16.2%	16.6%	16.7%	16.7%	16.7%
1. Tributarios	11.0%	11.1%	11.8%	12.0%	12.2%	13.1%	13.3%	13.4%
2. No Tributarios	4.0%	3.7%	3.6%	3.6%	3.8%	3.0%	2.8%	2.8%
3. Superávit de las Empresas Públicas	0.7%	0.4%	0.0%	0.6%	0.6%	0.5%	0.6%	0.5%
B. Ingresos de Capital	0.1%	0.0%	0.5%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
C. Donaciones	0.8%	0.4%	0.3%	0.5%	0.3%	0.3%	0.1%	0.2%
II. GASTOS Y CONCESION NETA DE PTMOS.	19.6%	19.2%	19.5%	18.8%	17.6%	18.1%	17.3%	17.8%
A. Gastos Corrientes	16.3%	14.7%	14.5%	15.1%	15.2%	15.2%	14.4%	14.4%
1. Consumo	11.4%	11.0%	10.7%	11.1%	11.1%	11.1%	11.0%	10.7%
Remuneraciones	8.5%	7.9%	7.4%	7.3%	7.3%	7.1%	7.7%	7.5%
Bienes y Servicios	9%	3.2%	3.3%	3.8%	3.7%	4.0%	3.3%	3.2%
2. Intereses	1.5%	1.4%	1.7%	2.0%	2.1%	2.3%	2.4%	2.4%
3. Transferencias Corrientes	4%	2.2%	2.1%	2.0%	2.1%	1.8%	1.1%	1.3%
B. Gastos de Capital	3.3%	4.5%	4.9%	3.7%	2.3%	2.8%	2.9%	3.4%
1. Inversión Bruta	2.9%	4.4%	4.3%	3.6%	2.1%	2.5%	2.7%	3.2%
2. Transferencias de Capital	0.4%	0.1%	0.7%	0.1%	0.2%	0.3%	0.2%	0.2%
C. Concesión neta de préstamos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
III. AHORRO CORRIENTE [IA+IB - IIA]	-0.6%	0.4%	0.8%	1.1%	1.4%	1.5%	2.3%	2.3%
IV. SUPERAVIT (DEFICIT) GLOBAL.								
1. Incluyendo Donaciones	-3.0%	-3.6%	-3.3%	-2.1%	-0.6%	-1.1%	-0.5%	-0.8%
2. Excluyendo Donaciones	-3.9%	-4.1%	-3.7%	-2.5%	-1.0%	-1.4%	-0.6%	-1.0%
3. Subyacente, con Donaciones, Sin Reconstrucción	-3.0%	-2.2%	-1.3%	-0.6%	-0.4%	-0.9%	0.0%	0.2%
4. Incluyendo Donaciones y Pensiones	-3.0%	-4.4%	-4.4%	-3.7%	-2.4%	-3.0%	-2.7%	-3.0%
V. FINANCIAMIENTO EXTERNO NETO	1.5%	4.5%	8.8%	2.9%	1.5%	2.0%	2.2%	2.6%
1. Desembolsos de préstamos	3.1%	7.0%	12.3%	4.1%	4.0%	4.3%	4.3%	4.8%
2. Amortizaciones de préstamos	-1.6%	-2.5%	-3.5%	-1.2%	-2.4%	-2.3%	-2.2%	-2.1%
VI. FINANCIAMIENTO INTERNO NETO	1.5%	-0.8%	-5.4%	-0.8%	-0.9%	-1.0%	-1.7%	-1.9%
1. Banco Central	1.4%	0.1%	-0.3%	1.5%	-0.4%	0.5%	0.1%	-0.1%
2. Bancos Comerciales	-0.1%	1.5%	-2.4%	-0.4%	0.1%	-0.1%	0.0%	0.0%
3. Instituciones Financieras	-0.7%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
4. Bonos fuera del sistema bancario	0.5%	-0.9%	-0.6%	0.0%	0.0%	0.7%	0.5%	0.5%
5. Privatización y Vta de Acciones	0.0%	0.1%	0.1%	0.0%	1.3%	0.0%	0.0%	0.0%
6. Pago Deuda Previsional	0.0%	-0.7%	-1.1%	-1.7%	-1.7%	-1.9%	-2.3%	-2.2%
7. Otros	0.5%	-0.9%	-1.0%	-0.2%	-0.1%	-0.1%	0.0%	0.0%

